

● PEMEX: ENTRE PREMIOS Y OBSOLECENCIA

● EGIPTO, REVOLUCIÓN PENDIENTE

● OTRO CASO DE GANGSTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA.  
Corregidora, Querétaro



# buzas

Revista de análisis político

Listos y al fondo



## EL ESTIRA Y AFLOJA DE LOS DIPUTADOS

## LA ALCALDESA DE NAUCALPAN CONTINÚA LA ENTREGA DE OBRAS POR MÁS DE 56 MDP EN CHIMALPA

En un hecho sin precedentes en San Francisco Chimalpa, la Alcaldesa de Naucalpan, Azucena Olivares inauguró obras de pavimentación con concreto hidráulico en vialidades principales de esta comunidad, trabajos que forman parte del programa de obras que se realizan en este pueblo con una inversión superior a los 56 millones de pesos.

Al hacer la entrega de estos trabajos en distintos barrios de Chimalpa, la Presidenta Municipal enfatizó que "el compromiso con este pueblo emblemático de Naucalpan es impulsar su desarrollo y hoy estamos iniciando ese camino que habrá de beneficiar a todos los habitantes".

Azucena Olivares puntualizó que el programa de obras integral contempla la pavimentación de vialidades, así como trabajos complementarios como la construcción de puentes peatonales, la ampliación del Centro de Salud y la construcción del dispensario del pueblo.



ESCRÍBENOS  
CONTACTANOS

[http://twitter.com/  
BuzosdlaNoticia](http://twitter.com/BuzosdlaNoticia)

[comenta@buzos.com.mx](mailto:comenta@buzos.com.mx)



## » Editorial

La danza del Presupuesto 3

## » Humor

Sociedad anónima  
C. Mejía 48

## » Reportajes

Pemex: entre premios  
y obsolescencia 14  
Víctor Manuel RebolloDeuda potosina generacional 22  
Consuelo Araiza DávilaReformas calderonistas  
para legalizar la violencia 26  
Luis Josué Lugo

## » Especial

"PRESUPUESTO  
APROBATORIO",  
MODELO OBSOLETO 4  
Martín Morales

## » Opinión

En el municipio de  
Corregidora, Querétaro,  
otro caso de gangsterización  
de la política 34  
Aquiles Córdova Morán¿El reino del libre mercado?  
Abel Pérez Zamorano 36Situación económica  
actual y criminalización  
de la lucha social 38  
Brasil Acosta Peña

## » Columnas

Egipto, revolución pendiente 41  
Aquiles Montaña BritoEl gasto clientelar de los  
partidos a costa de los  
ciudadanos 42  
Álvaro Ramírez Velasco¿Quiere usted un nuevo  
canal de televisión? 43  
Darwin FrancoRusia a inicios del Siglo XX:  
el fin del feudalismo 44  
Abentofail Pérez Orona

## » Cultura

¿Qué tan profunda  
es la raíz negra de los  
mexicanos (1)? 45  
Ángel TrejoPobre barquilla mía.  
De Jasón.  
Desmayarse... 46  
Félix Lope de Vega y CarpioVisítanos y envía tus comentarios a  
[www.buzos.com.mx](http://www.buzos.com.mx)

buzos

**Director**  
Pedro Pablo Zapata Baqueiro

**Directora Editorial**  
Minerva Flores Torres

**Director Operativo**  
Oscar Esteban Casillas

**Diseño**  
Ana Laura Gómez Díaz  
Samia Sánchez Rizo

**Jefe de Información**  
Aquiles Montaña Brito

**Distribuidor**  
Alberto Ruz

**Ilustración**  
Carlos Adrián Mejía Soto

**Fotografía**  
Cuartoscuro  
Esteban Torreblanca

**Publicidad**  
Rogelio Román Juárez  
Enrique Ruz Arísti

**CONSEJO EDITORIAL**  
Alejandro Envila Fisher  
Ángel Trejo Raygadas  
Álvaro Ramírez Velasco  
Ana Laura de la Cueva

**COLABORADORES**  
Aquiles Córdova Morán  
Abel Pérez Zamorano  
Brasil Acosta Peña  
Mario A. Campos  
Ángel Trejo Raygadas  
Álvaro Ramírez Velasco  
Darwin Franco Miguels  
Cousteau

**REPORTEROS**  
Martín Morales  
Víctor M. Rebollo  
Consuelo Araiza Dávila (SLP)  
Luis Josué Lugo

**Oficinas administrativas**  
Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Platanera 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue.  
Tel/Fax: (0155) 57630561. E-mail: [direcceditorial@yahoo.com.mx](mailto:direcceditorial@yahoo.com.mx)  
Certificado de Contenido no. 8017. Certificado de Reserva de Título No. 11422. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2008-069018242300-102. Se imprime en Litográfica RODELAPA, Oriente 235 No. 54. Col. A. Oriental, México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

## La danza del Presupuesto

Es la danza anual de los millones, en dos tiempos; en el primero se celebra la iniciativa de Ley de Ingresos y se baila muy rápido, termina en un dos por tres; en el segundo, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); este tiempo casi llegó a su fin el 15 de noviembre. El Poder Ejecutivo toca el pandero y el Legislativo danza de prisa porque la música llegará pronto a su término y hay que seguir muy bien el ritmo; son muchos los espectadores y hay que lucirse jugando el mejor papel.

El PEF no puede exceder con mucho al Presupuesto de Ingresos aprobado anteriormente; ésta es una limitante poderosa a las facultades y decisiones de los legisladores; las necesidades de la nación y cómo satisfacerlas representan un problema que no se discute antes ni al mismo tiempo que el monto de los ingresos necesario para este fin; se procede en orden inverso: fijados los ingresos, éstos tendrán que distribuirse estirándolos hasta donde se pueda para cubrir cada uno de los renglones de egresos. Un estira y afloja en la Cámara de Diputados entre los representantes de distintos sectores sociales y los del Ejecutivo, que los tiene, y muy fieles por no decir incondicionales.

La suma total aprobada no puede alejarse mucho del proyecto de PEF presentado. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público propuso un monto superior a los 3 billones y medio de pesos, y la Cámara sólo pudo modificar esa suma incrementándola en 1.6 por ciento aproximadamente, es decir, la propuesta del Ejecutivo prácticamente triunfó. El estira y afloja es de unos cuantos pellejos.

Visto en particular o por grandes sectores, sucede algo parecido, aunque en algunos casos los legisladores hayan logrado algunas modificaciones importantes; pero en términos relativos la situación permaneció prácticamente igual; es el caso del sector rural (según los datos que proporcionan analistas) en donde vale reconocer que se echó para atrás la intención de disminuir el presupuesto en más del 11 por ciento con respecto al año anterior y aun se impuso un pequeño incremento de casi 4 por ciento.

Otro caso notable es la modificación lograda por los diputados en lo asignado a Seguridad Pública y que a ninguno de ellos debería llenar de optimismo: el incremento propuesto para este sector (Sedena, Semar, SSP, PGR) era de 10.7 por ciento y vino quedando aproximadamente en un 9.5 por ciento, casi lo mismo que el Ejecutivo propuso. En el desglose, las dependencias más favorecidas por su incremento en comparación con 2011 son: Sedena 11 por ciento; SSP 14 por ciento y PGR 24 por ciento más que este año. Todo ello, pese al recorte de 450 mdp aprobado por los legisladores con respecto a la propuesta original de Hacienda.

Otra dependencia favorecida es Comunicaciones y Transportes (SCT) cuya asignación aprobada fue de 85 mil 544 mdp, un 21 por ciento más que en la propuesta original. Pero estos incrementos no fueron equitativos, hubo sectores tan importantes como el educativo en que la propuesta sólo se modificó en un escaso 3.5 por ciento. No cabe duda que los porcentajes de incremento revelan las preferencias o la falta de claridad de quienes se propusieron mejorar el PEF de la Presidencia y de Hacienda.

Casos hubo en que se tuvo que retroceder en las modificaciones, como el del IFE, en que un legislador panista invocó la cercanía de las elecciones presidenciales, para defender la devolución. Y el juego aún no concluye al cierre de esta edición, la discusión particularizada continúa.

Luchar a brazo partido en este jaloneo; tener que recurrir a la toma de la tribuna o a la presión de las bases por parte de las organizaciones combativas para obtener algunos logros y disminuir levemente los excesos del Ejecutivo, constatar las deficiencias y trampas del modelo actual de "presupuesto aprobatorio", en que Hacienda propone y la Cámara de Diputados saca adelante cambios mínimos con sus limitadas fuerzas y atribuciones, tendrá que conducir a éstos a la lucha por implantar un nuevo modelo de Presupuesto. **b**



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Dictámen de la Comisión de presupuesto y  
Cuenta Pública , con proyecto de decreto  
de presupuesto de Egresos de la  
Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 15 de noviembre de 2011

# “PRESUPUESTO APROBATORIO”, MODELO OBSOLETO

MARTÍN MORALES

Severas restricciones contenidas en la iniciativa gubernamental de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012 recortaban el gasto en materia social y aumentaba el administrativo y la seguridad pública; ante este hecho, los diputados federales propusieron y acordaron modificaciones contrarias a este recorte y a favor de las necesidades más urgentes de los sectores de población con menores ingresos del país. Con reasignaciones mejoraron los renglones del gasto social, especialmente el dirigido al campo, cuyo presupuesto en lugar de verse reducido en 34 mil millones de pesos (mdp), como proponía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se incrementó en 11 mil 449.1 mdp, por lo que pasará de este año de 294 mil 526.4 mdp a 305 mil 975.5 mdp; para esto fue necesario el impulso de organizaciones movilizadas. Además, aprobaron más recursos para estados y municipios y mantuvieron el incremento en el gasto operativo federal, aunque bajaron globalmente el de seguridad pública (guerra *antinarco* en especial).

El PEF 2012, aprobado el 15 de noviembre, será de 3 billones 706 mil 922 mdp, superior en 59 mil 15 millones 100 mil pesos al presentado por la SHCP. Están distribuidos en cuatro ramos: Autónomos, Administrativos, Generales y Entidades Sujetas a Control Presupuestal. En general, se hicieron ampliaciones por 94 mil 708 millones 732 mil 984 pesos y reducciones por 35 mil 693 millones 632 mil 984 pesos, lo que resultó en el excedente mencionado con respecto al proyecto de la SHCP.

Esta última fijaba un gasto total en seguridad de 147 mil 270.5 mdp para 2012, es decir, 10.7 por ciento más que lo aprobado para 2011. Finalmente, como no hay estudios de eficacia, lo dejaron en 130 mil 732 mdp. No obstante ello la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la más beneficiada del sector, tendrá un presupuesto de 55 mil 610 millones 989 mil pesos, los cuales son 5 mil 571 millones 939 mil pesos más que en 2011, cuando alcanzó 50 mil 39 millones 50 mil pesos.

Especialistas consultados por **buzos** resaltaron una decena de rezagos en el PEF, confeccionado bajo el modelo de “presupuesto aprobatorio”, que consideraron agotado, porque no toma en cuenta los análisis de eficiencia del gasto ni refleja las verdaderas necesidades nacionales, lo que produce conflictos con organizaciones, dependencias y gobiernos. Había sido, hasta ahora, un presupuesto elaborado unilateralmente por el gobierno, en espera de recibir el “visto bueno” del Poder Legislativo.

### Las deficiencias según Fundar

De acuerdo con información proporcionada a **buzos** por el Centro de Análisis e Investigación A. C. Fundar, dedicado al estudio de presupuestos y políticas públicas, quedaron pendientes los aspectos sobre transparencia y eficiencia. No se precisa el presupuesto para la protección de migrantes, no se garantiza evitar subejercicios ni la dilación en la entrega de partidas; además hay falta de transparencia en el gasto en publicidad oficial y no se garantiza la compra de medicamentos suficientes para el sector salud.

Los especialistas de Fundar resaltaron que faltan recursos para garantizar el derecho a la salud, salud sexual y reproductiva, la atención de los afectados por el VIH-Sida y el incremento de in-

fraestructura sanitaria. Además, destacan la carencia de información pública sobre las operaciones financieras de Pemex.

### El campo

Se evitó un decremento mayor del 10 por ciento, pero no se logró ni un 4 por ciento de incremento con respecto al año anterior.

No fue por voluntad gubernamental ni por la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) que el campo mexicano vaya a contar con mayores recursos en 2012 para enfrentar la agobiante situación que sufre en algunas regiones del país, como es el caso de la zona norte, azotada por la sequía. Fue la presión ejercida por las organizaciones campesinas la que impulsó el reconocimiento de las necesidades rurales y empujó modificaciones al PEF 2012 a darle un rasgo social, más allá del creciente gasto para la guerra *antinarco* y la demandante burocracia federal.

Las acciones del Movimiento Nacional Antorchista, la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Congreso Agrario Permanente (CAP) y la Central Campesina Cardenista (CCC), combinadas con el activismo parlamentario de legisladores afines, presionaron, ya desde las afueras del recinto a través de mítines, ya tomando la tribuna de la Cámara de Diputados, para arrancarle recursos a la Federación, que de no haberse movilizadouna les habría llegado.

El Movimiento Antorchista destacó en un comunicado que en el PEF 2012 se aprobaron 2 mil mdp (2 mil 13 millones 363 mil 844 pesos) para obras sociales y desarrollo de servicios públicos rurales en 10 estados, entre ellos Puebla, México, Jalisco, Veracruz, San Luis Potosí, Nayarit, Zacatecas y Michoacán.

Con base en las gestiones de la diputada federal antorchista y militante del Partido Revolucionario Institucional, Maricela Serrano Hernández, se aprobó esa cantidad, que coadyuvará a la realización de pequeños y grandes proyectos (como el Mexibús y el entubamiento del cana Río de La compañía), que no sólo beneficiarán a los antorchistas sino a miles de mexicanos.

“Hemos ganado esta lucha de manera organizada y hemos demostrado que sí se pudo, porque hubo la disposición y asesoría de la dirigencia nacional, que encabeza nuestro líder Aquiles Córdova Morán, de la dirigencia estatal y de todos y cada

uno de ustedes”, aseguró la legisladora tras la aprobación del paquete.

### El estira y afloja

Los miembros de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la de Hacienda, hicieron una retacería en los apartados presupuestales quitando dinero de unas partidas para ponerlo en otras.

Por ejemplo, al apartado de Ramos Autónomos, donde están los poderes Legislativo y Judicial e institutos como el Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Federal Electoral (IFE), cuyo presupuesto original era de 74 mil 54 millones 190 mil 754 pesos, le quitaron 4 mil millones: 3 mil millones al Consejo de la Judicatura Federal y mil millones al IFE.

Con la sangría al IFE, de acuerdo con el dictamen aprobado en lo general, su presupuesto sería de 14 mil 953 millones 906 mil pesos, aunque fue una de los 70 temas reservados para un nuevo análisis en lo particular.

En la discusión particularizada se acordó devolverle esos mil millones al IFE (999 millones exactamente). El promotor de la restitución fue el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Javier Corral, quien señaló que 2012 será un año de elecciones presidenciales y el instituto necesita recursos, pues debe poner en marcha modificaciones aprobadas en la reforma de 2007.

Como no se tenían costos y detalles técnicos para hacer una asignación de dinero, los diputados solicitaron a la SHCP que se hiciera cargo de hacer los ajustes para destinar dinero a la renovación de la flota aérea de la Presidencia utilizando como argumento los repetidos incidentes con naves oficiales donde han muerto funcionarios públicos.

Se acordó, además, una reducción de 2 mil millones de pesos en el gasto de operación del programa de adultos mayores 70 y más, aunque en el caso de éste y *Oportunidades* los costos de operación no pueden exceder el 5 por ciento de su presupuesto total.

### Ramo administrativo el más beneficiado

En el caso del Ramo Administrativo, donde se incluyen los gastos operativos de la Presidencia de la República, secretarías de Estado, aumentaron 46

mil 632 millones de pesos al subir de 883 millones 400 mil pesos a 932 mil 40 millones de pesos.

Para obtener estos recursos se sumó la retacería de otros rubros de este mismo apartado administrativo; por ejemplo, se le quitaron 450 millones a la Procuraduría General de la República (PGR) y 2 mil 197.2 mdp a la Secretaría de Desarrollo Social. A partir de ello le aumentaron 100 mdp a Gobernación, 10 mdp a Relaciones Exteriores y 190 a los tribunales agrarios.

También se agregaron 14 mil 378 mdp al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), 150 mdp para la Secretaría de la Función Pública, 4 mil 481 mdp a Salud, 8 mil 453 a Educación Pública, 15 mil 104 a Comunicaciones y Transportes y 9 mil 766 mdp a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Lo mismo se hizo con Economía, que recibió 644.2 millones más; la Secretaría de Marina (Semar) con 3 millones, 716 más para la Reforma Agraria, 9 mil 485 para la Secretaría del Medio Ambiente; 50 millones para Turismo.

Con respecto a las Entidades Sujetas a Control Presupuestal se mantuvo el presupuesto a dependencias como el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, pero se recortaron mil 400 millones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. El presupuesto final del apartado pasó de un billón 281 mil 634 mdp de este año a un billón 280 mil 234 mdp para el siguiente.

### Más de dinero a seguridad a pesar del recorte

Destaca la asignación de 9 mil 766.3 mdp adicionales al proyecto original del Ejecutivo para la Sagarpa.

Otra favorecida es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que en consonancia con el acento que se pone a la construcción de caminos y carreteras recibirá 15 mil millones de pesos más que en la propuesta original de la SHCP. Su gasto quedó en 85 mil 544 mdp.

La Secretaría de Educación Pública tendrá 8 mil 453.4 mdp más y ejercerá un presupuesto de 251 mil 764.5 mdp en 2012. Lo mismo sucederá con la Secretaría de Salud que erogará 113 mil 479.7 mdp, cantidad superior a los 108 mil 998.9 mdp que había propuesto la SHCP en su proyecto de PEF.

El gasto en seguridad engloba las erogaciones de



Movilización ciudadana una vía para ser atendidos.



las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), Semar, Seguridad Pública (SSP) y PGR. El gasto total en este rubro será de 130 mil 732 mdp.

Sedena tuvo el mayor incremento, pues recibirá 55 mil 610 millones 989 mil pesos que son 5 mil 571 millones 939 mil pesos más que en 2011, cuando alcanzó 50 mil 39 millones 50 mil pesos. Semar, 19 mil 679 millones 681 mil pesos, mil 409 millones 481 mil pesos más que este año, cuando obtuvo 18 mil 270 millones 200 mil pesos. La SSP obtuvo 40 mil 536 millones 522 mil pesos, 5 mil 17 millones 422 mil pesos más que en 2011, cuando ejerció 35 mil 519 millones 100 mil pesos.

A la PGR le dieron 14 mil 905 millones, más que este año, esto pese al recorte de 450 millones de pesos hecho por los legisladores con respecto a la propuesta original de Hacienda.

A su vez, para el gasto en ramos generales, los diputados aprobaron un billón 746 mil 439 millones 572 mil 676 pesos y en Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo, un billón 280 mil 234 millones 217 mil 536 pesos. A la Cámara de Senadores se destinaron 3 mil 556 mil 947 mdp, en tanto para la de Diputados, 5 mil 944 mdp, y para la Auditoría Superior de la Federación (ASF) mil 486 mdp.

El presupuesto del Poder Judicial será de 42 mil 832 millones 776 mil pesos; para la Suprema Corte de Justicia de la Nación 4 mil 656 millones 440 mil pesos y para el Consejo de la Judicatura Federal, 35 mil 807 millones 372 mil pesos.

### Cuchara política

De los estados, Jalisco, donde gobierna el PAN, obtuvo el presupues-

Las acciones del Movimiento Nacional Antorchista, la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Congreso Agrario Permanente (CAP) y la Central Campesina Cardenista (CCC), combinadas con el activismo parlamentario de legisladores afines, presionaron, ya desde las afueras del recinto a través de mítines, ya tomando la tribuna de la Cámara de Diputados, para arrancarle recursos a la Federación, que de no haberse movilizado nunca les habría llegado.

to más alto de su historia, pues tendrá 13 mil 100 millones más que en 2011, para quedar en 68 mil 100 millones en el 2012. Éstos resultan de la suma de los ramos 33 y 28, más 10 mil 500 mdp adicionales.

Nuevo León tendrá 992 mdp más para 2012. Es una cifra 99.2 por ciento más alta que en 2009, cuando tuvo 3 mil 97.3 mdp.

El Estado de México tendrá 9 mil 945 millones de pesos, superior en 10.6 por ciento al del presente año; Guanajuato 13 mil 40 mdp, con un incremento de alrededor de 90 por ciento, respecto a lo recibido en 2011, cuando alcanzó 6 mil 744 mdp. Las reducciones con respecto a la propuesta gubernamental fueron para Sonora con 551 millones menos y Guerrero con 330 mdp de recorte.

En cuanto al Ramo 28 se otorgan fondos por 504 mil 867 millones de pesos en 2012, cifra superior en mil 261 millones a la propuesta original de la SHCP. En términos absolutos será superior en 11 mil 203 mdp con respecto al aprobado para 2011, equivalente a 493 mil 664 mdp.

Aumenta el gasto directo que harán las administraciones locales. En las aportaciones federales para las entidades del Ramo 33, las cuales no están etiquetadas, se destinarán 482 mil 155 mdp. Esto representa 404.7 millones más que

la propuesta de Hacienda (481 mil 750 mdp) y 30 mil 987 millones de pesos más que lo aplicado en 2011 (451 mil 167 mdp).

Y en las participaciones de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, que se establecen de acuerdo con los ingresos fiscales federales obtenidos, aprobaron 987 millones 23 mil pesos, que implican 1.6 por ciento más de lo que se destinó en 2011.

En materia del fondo local para la modernización y construcción de carreteras y tramos ferroviarios, habrá 23 mil 675 mdp, los cuales representan 4 mil 978 millones por encima de la propuesta de Hacienda (18 mil 697 mdp).

### Gasto en seguridad

El hecho de que el PEF sea elaborado con criterios distantes de las necesidades nacionales más urgentes, expusieron los especialistas consultados, origina conflictos, porque los sectores a los cuales perjudican las decisiones erradas se ven obligados a presionar para proteger sus derechos.

“Es necesario cambiar ese modelo de presupuesto aprobatorio completamente superado; no es posible que tenga que elaborar con jaloneos de dinero, porque no ha sido diseñado de manera eficaz y conforme a las necesidades reales del país”, indicó el petista Mario di Constanzo. **b**

## BUAP BUSCA TRIPLICAR NÚMERO DE PATENTES



Al dar a conocer los resultados de la convocatoria al Programa de Apoyo al Registro de Patentes, en el que se inscribieron más de 100 propuestas, el vicerrector de Investigación y Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Pedro Hugo Hernández Tejeda, reveló que 85 de estos proyectos serán impulsados para que 10 soliciten su patente al final de este año y los restantes a finales de 2012.

La primera solicitud de patente de la institución de realizó hace 20 años y, hasta la fecha, se han registrado sólo 32 proyectos, de los cuales cinco han logrado obtenerla, cuatro en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México y uno con una institución norteamericana, por lo que de lograr concretar estos 85 proyectos se triplicaría el número histórico de proyectos que buscan esta certificación.

“Nos ha faltado como institución algo que la sociedad espera de la Universidad y es que esto se refleje en, cuando menos, ayudar a la solución de problemas reales y demostrar la pertinencia de la investigación que se realiza en nuestra casa de estudios, y en esta

idea nos planteamos buscar un mecanismo que nos ayude a transferir el conocimiento de la institución, para lo que se estableció este programa y así ligarlo con todos los sectores”.

Además, el encargado de la oficina de transferencia tecnológica del Centro Universitario de Vinculación, instancia que coordina el Programa de Registro de Patentes, Jaime Cid Monjarrás, destacó que en los 85 proyectos seleccionados participaron 16 unidades académicas de la BUAP y las indicativas que presentaron pertenecen a temas como: energías alternativas y medio ambiente; agrotecnología, salud, electrónica y robótica; metalmecánica y física, donde el Instituto de Ciencias participó con 20 inventos.

De entre los 85 proyectos presentados destacó la Cámara de Tratamiento Aerotérmico que permite alargar la vida de perecederos como frutas y verduras para su exportación; enlistó también un sistema de corrección automática de la postura para personas con problemas auditivos y de equilibrio, además de dos fármacos, uno para el tratamiento de la diabetes *mellitus* y otro para la demencia.

# BUAP

Benemérita Universidad  
Autónoma de Puebla

## SOCIEDAD COOPERATIVA “UNIDOS POR HUITZILAN”

¡Con el sabor del campo y la alegría de su gente!



Calidad mundial de Huitzilán de Serdán para Puebla, México... ¡y el mundo!

Beneficio seco “Huitzi” Ventas: teléfono 01 233 31 446 09





# PEMEX: ENTRE PREMIOS Y OBSOLESCENCIA

VÍCTOR MANUEL REBOLLO

**D**urante décadas la ciudad de Poza Rica, Veracruz ha sido eminentemente petrolera, lo que ha derivado en que cientos de familias mantengan una estrecha relación laboral y social con Petróleos Mexicanos (Pemex).

Por espacio de 34 años, el Complejo Petroquímico Escolín, ubicado en el kilómetro 10 de la carretera Palma Sola, en la colonia 5 de Mayo, la convirtió en palanca de desarrollo de este municipio.

Juan Carlos González, trabajador jubilado de Escolín, afirma que mil 157 trabajadores siguen cobrando en esta empresa, aunque ya no produce nada desde hace varios años.

“Los trabajadores que hoy supuestamente laboran en Escolín sólo llegan y checan su pase de entrada, pero no hacen absolutamente nada. En el mejor de los casos se ponen a barrer o a pintar guarniciones”, aseguró González.

De acuerdo con el jubilado, Escolín no produce ni comercializa una sola tonelada de productos petroquímicos, pero “sigue consumiendo recursos públicos”.

A simple vista pueden observarse gran cantidad de tanques, ductos y tubos de diferentes tamaños tirados a la intemperie, oxidándose, junto a la barda perimetral del complejo.

Según el sitio *web* de Pemex Petroquímica, la paraestatal cuenta con ocho centros de trabajo. Cinco están ubicados en Veracruz: Cangujera (sureste), Morelos (este), Cosoleacaque y Pajaritos (sur) y Escolín (norte). El resto: en Puebla (Independencia), Chihuahua (Camargo) e Hidalgo (Tula).

Además, afirma que estos conjuntos industriales se dedican a la elaboración, comercialización y distribución de productos, todos ellos con demanda en los mercados nacional e internacional.

La actividad fundamental de estos complejos es el procesamiento de petroquímicos no básicos derivados de la primera transformación de gas natural, metano, etano, propano y gasolinas de Pemex.

#### **Escolín, en el olvido**

El Complejo Petroquímico Escolín inició operaciones en 1971. Producía polietileno de baja densidad, utilizado, entre otros fines, en la elaboración de tapones de plástico, y follajes y céspedes artificiales.

En 2003 Escolín obtuvo la cer-



tificación ISO 9001:2000 pese a que un año antes, el 1° de mayo de 2002, registró dos explosiones que ocasionaron la muerte de un trabajador y heridas a otros 13, dos de los cuales resultaron de gravedad.

En 2004 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó al Congreso de la Unión que el complejo no proyectaba producir ni comercializar más productos petroquímicos y que los recursos que se le asignaran serían únicamente para cubrir gastos mínimos requeridos.

En su informe correspondiente al primer trimestre de 2005, el entonces director de Pemex, Luis Ramírez Corzo, dio a conocer que

el complejo Escolín estaría trabajando solamente al 11 por ciento de su capacidad neta.

De acuerdo con el Programa Operativo Anual de ese año, la planta tuvo autorizado un gasto corriente por 760.2 millones de pesos, de los cuales 450.3 millones corresponden únicamente a salarios de sus trabajadores. En el mismo documento, sin embargo, se decía que la petroquímica esperaba pérdidas por 860.7 millones al cierre del ejercicio.

En el informe presentado el primer trimestre de 2008, el director general de Pemex, Jesús Reyes Heróles, admitió ante el Consejo de Administración de la paraestatal que “los resultados no sólo refle-

jan el desempeño operativo, sino un deterioro muy preocupante” que se evidenciaba tanto en un subejercicio porcentual más alto como en que sus plantas estaban paradas u operaban a medias.

Reyes Heróles incluso dijo que en contraste con las plantas de etileno del complejo Morelos, las cuales producían 310 mil de 352 mil toneladas, las de Escolín estaban totalmente apagadas.

El 9 de abril de 2010 Pemex Petroquímica recibió de la Organización Internacional de Estandarización (ISO, por sus siglas en inglés) el refrendo de las certificaciones “ISO 14001:2004” e “ISO 9001:2008” bajo las normas internacionales, emitidos por la com-

pañía Bureau Veritas S. A. de C. V., en las áreas administrativas y los siete complejos petroquímicos, al desarrollar los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC), las cuales cumplen con las exigencias comer-

ciales y sociales tanto para clientes como usuarios.

La recepción de esta certificación internacional para la producción de polietileno de baja densidad, aun cuando no produce nada,

ha dado qué decir a las personas que están enteradas de la situación.

Tal fue el caso de la diputada federal del Partido del Trabajo (PT), Laura Itzel Castillo Juárez, quien

## TRABAJADORES EN CONSTANTE RIESGO

De 2005 a la fecha Petróleos Mexicanos (Pemex), además de ser la industria más importante del país, se ha convertido en la principal empresa productora de accidentes y muertes, toda vez que del 1° de enero de ese año al 31 julio de 2009 hubo un número de siniestros, aún no cuantificado, en los que han perecido cientos de personas y resultado heridas otras más de 200.

Según la plataforma Infomex, del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), y de acuerdo con los datos proporcionados por las cuatro subsidiarias de Pemex que operan en territorio veracruzano: Pemex Exploración y Producción; Pemex Refinación; Pemex Gas y Petroquímica Básica; y Pemex Petroquímica, las víctimas han sido trabajadores, empleados de compañías contratistas y personas ajenas que por alguna razón estaban cerca del área donde ocurrieron los accidentes.

Las instalaciones de Pemex Refinación son las más inseguras del territorio veracruzano, pues en ellas han ocurrido 56 muertes de empleados de la paraestatal y de contratistas.

En 2005 se registraron 27 muertes; en 2006, 19; en 2007 la cifra disminuyó a sólo siete; en 2008 ocurrió un solo accidente fatal y en el 2009 se reportaron sólo dos fallecidos.

En Pemex Exploración y Producción hay un reporte correspondiente a 2005 en el que se habla de 47 trabajadores de Pemex lesionados, 23 contratistas heridos y uno muerto. En 2006 los lesionados fueron 43 y un contratista muerto; en 2007 los trabajadores de la paraestatal fallecidos fueron tres y 28 heridos. En 2008 no hubo muertos, pero sí 42 personas heridas y en 2009 el reporte fue de tres contratistas muertos y 12 lesionados.

Pemex Petroquímica, la segunda subsidiaria más grande en número de instalaciones y trabajadores, es la que mayor cantidad de muertes reporta con 123, entre empleados de Pemex y contratistas.

La mayoría de sus accidentes han ocurrido en los complejos petroquímicos con saldos fatales en cada uno de ellos. En 2005, en el complejo Morelos, fallecieron 16 personas en accidentes; en Cangrejera cuatro, en Cosoleacaque 10 y en Pajaritos 14.

En 2006 el número de empleados y contratistas fallecidos disminuyó y dentro de todos los complejos sólo se registraron 25. Esta tendencia siguió en el año siguiente, cuando únicamente hubo 14 personas muertas. Sin embargo, en 2008, los accidentes fatales se incrementaron con 28 obreros muertos, entre los que hubo dos de Escolín. En el reporte de 2009 hubo 10 personas muertas, la mayoría de los complejos Pajaritos, Cangrejera, Morelos y Cosoleacaque. Esta subsidiaria únicamente reporta seis personas heridas en la zona de ductos.

La subsidiaria con el menor reporte de accidentes es Pemex Gas y Petroquímica Básica, pues no han ocurrido accidentes fatales dentro de sus instalaciones y sólo tiene reportes de cuatro personas lesionadas desde 2005.

afirmó que es muy grave que dicho complejo esté abandonado y en el olvido pese a que el país está en crisis económica y urgido de empleos, desarrollo y productividad.

“Realmente no sé cómo Rafael Beverido –director de Pemex Petroquímica– sigue al frente de esta institución cuando lo que ha hecho es desmantelar las plantas petroquímicas, como el caso de Escolín en Poza Rica, fundamentales para el desarrollo de México”, dijo la legisladora.

La misma actitud asumió un grupo de jubilados de la paraestatal, quienes además exigieron al gobierno federal el urgente relanzamiento del Complejo Petroquímico Escolín para el bien de los trabajadores y del desarrollo económico del país.

### Proyecto ATG, un fracaso

La también integrante de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados para el Seguimiento y Supervisión de los Resultados y Avances del Proyecto Aceite del Terciario del Golfo (ATG) en el Paleocanal Chicontepec, señaló que éste “es un proyecto fallido” porque no genera petróleo de acuerdo

con las expectativas previstas.

“En la presentación del ATG se informó que la producción de petróleo rebasaría más de un millón de barriles diarios, pero hasta el momento no se producen ni 50 mil barriles al día”, denunció la diputada, quien afirmó que las únicas beneficiadas con el ATG son las empresas trasnacionales Schlumberger, Weatherford y Swaco, entre otras.

“No se tiene que estar invirtiendo en proyectos fallidos, como en el caso de Chicontepec, donde no hay la tecnología necesaria para la extracción. No se le puede echar dinero bueno al malo”, abundó.

También denunció que para este año se encuentran destinados más de 22 mil millones de pesos para el Paleocanal, cifra parecida a la de los últimos cinco años; de modo que en ese lapso han sido más de 100 mil millones de pesos que se han malgastado para beneficio único de aquellas empresas.

“Lo que sucede en Chicontepec es una barbaridad. En todo caso se le debería dar ese recurso a todas las personas afectadas, porque finalmente es estar tirando el dinero. Sale más caro invertir que lo

que están extrayendo; hay que entender que no es costable”, afirmó Castillo Juárez.

### Comunidades desplazadas y miles de afectados

De igual forma, expresó que de acuerdo con informes de la Comisión especial de seguimiento y análisis del daño ecológico, impacto social y económico generado por Pemex de la Cámara de Diputados, más de 100 mil personas son las que se han visto agraviadas a causa de estos proyectos en la zona norte de Veracruz.

Los daños son provocados por la gran cantidad de derrames de petróleo crudo y derivados, sobre cultivos agrícolas y en caudales de los ríos, afectando directamente a campesinos, pescadores y pobladores de localidades y municipios de las regiones petroleras al norte del estado.

La diputada petista afirmó que muchos habitantes de pequeños poblados se han visto en la necesidad de dejar sus comunidades porque con frecuencia son objeto de presiones e intimidaciones por parte de personal de Pemex.

## EN MARCHA PLAN INVERNAL 2012



Los hospitales y clínicas de las comunidades contarán con las vacunas contra la influenza estacional.

**-Inversión:  
10 millones de pesos.**

**-149 mil cobijas**



Gobernador José Francisco Olvera Ruiz y su esposa, Guadalupe Romero de Olvera, presidenta del Sistema DIF estatal.

La gente abandona sus comunidades también porque la perforación petrolera del subsuelo merma la cimentación de las viviendas ubicadas en áreas aledañas.

Castillo Juárez recordó que Pemex había anunciado la colocación de la primera piedra de un puente en Ixhuatlán de Madero, pero por motivos desconocidos no ha realizado esta obra: “es solamente una migaja lo que se otorga a la comunidad en relación con todo lo que ha afectado Pemex a los pobladores por la perforación de una gran cantidad de pozos que ni siquiera son productivos”.

### Eliminar subsidiarias, la solución

Laura Itzel Castillo dijo que una de las maneras de lograr que Pemex realmente sea una palanca de desarrollo para México es reintegrar la paraestatal; es decir, eliminar sus cuatro subsidiarias: Petroquímica, Exploración y Producción, Refinación y Petroquímica Básica, y formar una sola empresa.

“El problema radica en los costos por las transferencias que existen en la venta de Pemex Exploración y Producción a las otras subsidia-

rias, pues esta última cuesta el 90 por ciento de los recursos totales.

“El petróleo debería servir para el progreso de nuestro país; si desarrollamos la petroquímica tendríamos un buen futuro, deberíamos de lograr que no se siga malbaratando el petróleo y que sirva realmente para la cadena productiva del país”.

Castillo Juárez exigió la renuncia de Juan José Suárez Coppel y Rafael Beverido Lomelín y que sean procesados penalmente por el grave daño patrimonial que le están haciendo a México y a los mexicanos: “Beverido ha destrozado las plantas petroquímicas y el país”.

### Fox empezó el desmantelamiento

De acuerdo con información oficial enviada por la subsidiaria a la Secretaría de la Función Pública en junio de 2007, se explica que la empresa paraestatal empezó en 2002, durante la administración de Vicente Fox, a dar de baja 14 plantas, de las cuales algunas están en proceso de desincorporación o sujetas a ser reutilizadas.

Pese al crecimiento de la indus-

tria petroquímica en el ámbito internacional, en 2005 México dio de baja la planta de acetaldehído en el complejo Morelos, la cual producía 50 mil toneladas de etileno.

Cuatro años antes, en 2001, el Complejo Petroquímico Pajaritos dejó de ser el principal productor de derivados del etileno, el cual fabricaba 12 por ciento del total de los productos que emplea Pemex.

En este complejo se desincorporaron las plantas de Percloroetileno y Clorados II. Esta última se sacó de operación pese a los problemas que mantenía la planta de Clorados III, licitada bajo el esquema de “llave en mano” a la empresa Española Duro Felgueras.

Bajo el esquema de desincorporación se encuentran Amoniaco IV y V en Cosoleacaque; Etileno y PEAD en Escolín, Amoniaco en Camargo y Acrilonitrilo en Independencia.

Producto de esta política asumida por Pemex Petroquímica disminuyó su producción de derivados en un 30 por ciento, a pesar de que la política internacional de muchos países se centra en la inversión de estos productos. **b**

VALLE DE TOLUCA,  
SECCIÓN 17

**SNTE** SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

## LAMENTA EL SNTE QUE EJECUTIVO FEDERAL SÓLO CONTEMPLE UN 0.3% A EDUCACIÓN

El líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el Valle de Toluca, Lorenzo Gusmán Rodríguez, lamentó que el Ejecutivo federal sólo se haya contemplado en su propuesta de presupuesto un crecimiento real de tan sólo el 0.3 por ciento en el gasto para Educación, cuando se trata de un rubro prioritario para el desarrollo del país.

El dirigente de la Sección 17 del SNTE destacó que se tiene un enorme rezago en materia educativa, por ello es lamentable que sea ínfimo el incremento que se propone en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 para el rubro educativo, pues se plantea pasar de 530 mil 31.9 millones de pesos a 531 mil 758.1 mdp.

Tal situación es preocupante más aun, cuando la matrícula crece año con año alcanzando casi 35 millones de alumnos.

Destacó que si se hace un análisis puede advertirse que la inversión educativa muestra una preocupante caída en los últimos años, pues en 2010 se destinó el 3.9 por ciento, en 2011, 3.8 por ciento y para este año se propone apenas el 3.7 por ciento del PIB; es decir, a mayor matrícula, menor inversión.

Ante esa situación, los trabajadores de la educación de la Sección 17 del SNTE respaldan a su dirigencia nacional en todas y cada una de las acciones que sean emprendidas, **“a la vez que solicitamos a quienes son los representantes populares y conocen la realidad de cada una de las escuelas de sus distritos, ratifiquen su compromiso con la educación y, como históricamente lo ha hecho la Cámara de Diputados, modifiquen el proyecto y aprueben un presupuesto que destine mayores recursos a la educación pública”.**

Lorenzo Gusmán subrayó que con la inversión educativa como la que se propone **“estamos colocando a nuestro país muy lejos de ser de aquéllos que se distinguen por la sustentabilidad económica y el avance social, se está renunciando a la posibilidad de ofrecer a todos mejores oportunidades y calidad de vida”.**

## ESTADO DE MÉXICO PREPARADO PARA EL INVIERNO

La Secretaría de Salud estatal dispone del medicamento y vacunas suficientes para atender el incremento de las enfermedades respiratorias.

**Reserva de 60 mil dosis del antiviral recomendado**

**18 mil** dosis distribuidas entre los centros de Salud de las 19 jurisdicciones



Doctor Gabriel J. O'Shea Cuevas, titular de la dependencia y director general del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).



HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO  
San Luis Potosí

# DEUDA GENERACIONAL

Tus hijos, sus hijos, sus bisnietos y sus tataranietos... morosos antes de nacer.

Antes de renunciar a la Secretaría General de Gobierno de San Luis Potosí el pasado 4 de noviembre, Marco Antonio Aranda Martínez Benavente dijo a **buzos** en un evento público: “el préstamo de 571 millones 984 mil 780 pesos no es préstamo”.

Aranda abundó sobre esa cantidad: “no es un crédito, siempre han confundido esa responsabilidad financiera; la petición que se hizo al Congreso es indiscutiblemente una reforma a la ley del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden), porque en el momento en que les tocaba a los estados apoyar con una determinada cantidad para los daños causados por desastres, la mayoría de ellos batallaba para aportarla.

“Entonces, se reformó la ley para que a través del sistema bancario se hagan las peticiones, previa solicitud al Congreso. Es como tener una caja chica y usarla; los gobiernos no pagan más que una pequeña cantidad por concepto de intereses. Pero no es un crédito o algo que nos obligue a contraer una deuda, es simplemente una responsabilidad que tenemos que asumir para atender a los potosinos en caso de un desastre”, dijo Aranda.

Pese a esta explicación, para el economista David Colmenares Páramo, extitular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), “se trata de créditos que tendrán que ser registrados” como tales, porque “es ingenuo” pensar que algún banco privado o el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) “va a regalar dinero a los estados”.

Colmenares, quien ha sido presidente del Colegio de Economistas y secretario de Finanzas de Oaxaca, insistió en que por su supuesto se trata de deuda pública y reveló que no son pocos los secretarios de Finanzas –como es el caso reciente de Nuevo León, Oaxaca y Chiapas– que hoy se lamentan de esta situación, pese a que estos créditos se concertan con los estados, tienen el respaldo de un fideicomiso, están apalancados con Bonos Cupón Cero y supuestamente sus intereses se pagan a largo plazo.

### Los intereses se pagan

Colmenares afirma que al igual que a muchos man-

datarios estatales, al gobernador de San Luis Potosí, Fernando Toranzo Fernández, lo han engañado con la idea de que las bursatilizaciones –es decir, los *pari passus* y la deuda contraída con Banobras para éstos– no son deuda pública.

“Pero eso no tiene sentido hacerlo, ya que toda deuda se paga tarde o temprano, la pagan nuestros hijos o nuestros nietos, pero siempre se paga. Si es necesario pedirla con el aval del Congreso para poner su parte en la reconstrucción por los desastres naturales, ni modo, hay que hacerlo, pero con transparencia”, explicó, y puso como ejemplo lo ocurrido en Coahuila, en Nayarit o en Sinaloa, donde la Corte le dio un buen “palo” al gobierno de esas entidades cuando intentó negar que la bursatilización era también deuda pública.

Cuando el pasado 7 de septiembre el secretario de Finanzas de San Luis solicitó el crédito, dijo a los medios que éste no se convertiría en deuda porque los recursos provenían de un fideicomiso establecido en las reglas de operación del Fonden, aunque olvidó aclarar que los intereses, “chiquitos o grandotes”, son a fin de cuentas una deuda, y requieren siempre de la autorización del Congreso.

“Creo que hubo un problema de comunicación”, comentó irónicamente el especialista.

### Las finanzas, de mal en peor

El panorama económico de San Luis Potosí, al igual que el del país, es desalentador, y el endeudamiento de las instituciones públicas está hasta el tope, con el agravante de que la información sobre los intereses que se están pagando es nula. Las participaciones federales a los estados, de acuerdo con Colmenares, están por debajo de los niveles de 2008, ya que los excedentes petroleros se han reducido y los gobiernos estatales tienen que poner *pari passus* o su parte en la reconstrucción para cubrir sus gastos educativos y de salud.

El gobierno potosino, además, es muy endeble, como acaba de observarse en la negociación de las aportaciones federales a su presupuesto, para las que en términos de proyectos de inversión propuso que fueran por 8 mil 973 millones de pesos (mdp) y sólo le aprobaron 301 mdp.

Al menos, en lo que corresponde al presupuesto de Egresos para 2012, la Federación le autorizó 28

mil mdp a San Luis Potosí, cifra que, sin embargo, contrasta notoriamente con los 45 mil mdp que aprobaron a Guanajuato.

Todo esto puede entenderse como que hubo mala negociación o que no resultó exitosa. Con más recursos para proyectos de inversión el gobierno estatal habría cubierto el déficit del Hospital Central, construido más infraestructura en materia de seguridad y atendido varias o muchas de las 281 obras que propuso la administración estatal a través del titular de Finanzas, Jesús Conde Mejía, y el secretario técnico del Gabinete, José Guadalupe Torres Armenta.

Para proyectos de inversión el gobierno federal asignó a Guanajuato 9 mil 279 mdp, a Chiapas 5 mil 408 mdp y a Tabasco 17 mil mdp.

“No me explico algunas asignaciones para proyectos en el estado cuando hay que terminar con los compromisos de la presa El Realito y la carretera Valles-Río Verde, entre otras obras importantes. Si hubiera alguien en quién confiar, o que nos explicara lo que pasa con la asignación de recursos federales, se podrían tomar las medidas necesarias para tratar de evitar la crisis que se avecina, a fin de delimitar responsabilidades y castigar a los culpables de la debacle, pero no lo encuentro”, comentó el exdiputado Martínez Benavente.

### Crédito para “reserva”

Ni siquiera se sabe ahora por dónde van a empezar con el nuevo crédito, pues no todos los 571 mdp son para cubrir los desastres naturales sino que es probable que parte de esa millonada sea para el “guardadito”.

Los lineamientos de Operación del Fonden para obras emergentes y reconstrucción de infraestructura, exigen que la mitad de los gastos de reconstrucción se haga con recursos estatales. En los hechos se está hablando de un *pari passu* hasta por el 50 por ciento, porcentaje que debería ser, a lo mucho, del 20 por ciento, señaló Colmenares Páramo.

La Secretaría de Gobernación ha emitido cinco declaratorias de desastre y el Fonden ha entregado 50 mdp de 2010 a 2011 con sus aportaciones respectivas.

Lo cierto es que, según la empresa especializada en mediciones económicas Moody's, San Luis Po-

“Toda deuda se paga tarde o temprano, la pagan nuestros hijos o nuestros nietos, pero siempre se paga” ...

### David Colmenares

tosí tiene déficits financieros en los últimos cinco años y una liquidez negativa. Con crecimiento del 4 por ciento, no del 10 como presume el gobierno, los niveles de deuda han permanecido estables. En 2009 el nivel de deuda estaba integrado por 4 mil 100 mdp en deuda directa y 446 mdp en deuda indirecta.

### Un Congreso consentidor

No se comprende cómo es que 24 diputados de 27 aprobaron un endeudamiento más al Estado. Esta línea crediticia permitirá, según el dictamen aprobado, acceso a los créditos operados al amparo del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas. Lo malo es que de tal cantidad se van 71 millones 984 mil pesos a aportaciones pendientes y el resto, o sea 500 mdp, quedará a manera de “reserva” para el caso de que se presente un desastre natural o se tengan que pagar los créditos. “Prestan para que se les pague, no sólo lo pendiente, sino lo futuro. Además, ellos lo guardan”.

Tal préstamo deberá apegarse al Fideicomiso 2186 en sus reglas de operación, muy distinto a lo que dijo Conde Mejía: “que era un fideicomiso que no generaría intereses”. En pocas palabras es un crédito cuyos intereses deberán pagarse durante 20 años y que se amortizará en el vencimiento.

Lo que es crédito es deuda y para brindar garantía al acreedor se ponen a su disposición las participaciones federales del estado y los recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, en el entendido de que los plazos, así como los intereses nada más y demás condiciones serán pagados por los potosinos.

Frente a esta situación sólo queda que los ciudadanos perciban las obras de la infraestructura anunciadas y que funcionarios y diputados se pongan a estudiar finanzas públicas para que entiendan y puedan reclamar con conocimiento de causa. **b**

# REFORMAS CALDERONISTAS PARA LEGALIZAR LA VIOLENCIA

Luis Josué Lugo



Algunas de las 595 reformas al Código Federal de Procedimientos Penales que el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, envió al Senado de la República el 23 de septiembre del presente año facultan a la policía para revisar a las personas y sus pertenencias en casos de flagrancia, a inspeccionar vehículos y, entre otras cosas, a realizar cateos de difusión omisa para presumiblemente proteger a las víctimas. También permiten la intervención de comunicaciones privadas, la actuación del Ministerio Público (MP) sin orden judicial y la suspensión temporal de actividades profesionales o laborales si éstas han sido utilizadas en la comisión de delitos.

A decir de Pedro Medina, abogado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), experto en Derecho constitucional, la iniciativa tiene como objeto ofrecer una solución al enorme rezago que existe en la impartición de justicia en nuestro país.

“Resulta ejemplificativo que en México apenas un 2 por ciento de los delitos que se comenten son llevados a juicio, los demás quedan en la absoluta impunidad y eso explica por qué las leyes no se cumplen. El delincuente sabe que existe una posibilidad muy reducida de que se le castigue por sus actos, es decir, impera la impunidad”, comentó en entrevista con **buzos**.

Para Medina, la propuesta de reformas podría ser buena, pero en las condiciones actuales pone en peligro los derechos de la ciudadanía debido al altísimo índice de corrupción de las autoridades judiciales.

“Tan sólo pensemos en las facultades que propone esta iniciativa a las policías, en donde la flagrancia

o la simple acusación anónima da lugar a la detención provisional o a cualquier acción, sin que necesariamente sea ordenada por el MP, que según la iniciativa es el encargado de conducir las investigaciones. Si las cosas se plantean así, cualquier persona podría estar en riesgo de ser detenida o investigada –incluso en su vida privada y sus bienes–, sin que medie una orden dictada por una autoridad competente”, sentenció el también académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

### Infraestructura insuficiente

Entre los principales puntos que se abordan en las reformas al Código Federal de Procedimientos Penales destaca la autorización a los agentes de policía para que puedan revisar las pertenencias de las personas en casos de flagrancia o se sospeche que portan elementos vinculados al delito que presuntamente cometen.

De igual modo, se permitirá la

aportación de pruebas como vello, sangre o fotografías del cuerpo, “siempre que no implique riesgos para la salud y la dignidad”. Además, será permisible la revisión externa de la persona.

Aunado a ello se autorizan: la inspección de vehículos cuando se oculten en él personas u objetos del delito investigado; cateos de templos religiosos, oficinas, locales públicos y establecimientos militares cuando se presuma la comisión de un delito en su interior; intervención de comunicaciones privadas cuando el juez lo considere necesario; detenciones urgentes por riesgo de fuga, cuando los delitos sean graves (hay tipificados 70 de este tipo); restricción a medios de comunicación para difundir información sobre secuestros y situaciones riesgosas para menores de edad.

Asimismo, podrá suspenderse el ejercicio temporal de una profesión si el inculpado ha utilizado ésta para la comisión de delitos. Finalmente, la reforma contempla que el acusado pueda demostrar

### El sistema penal no mejorará

A decir de Pedro Medina, abogado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el tan cuestionado sistema penal mexicano no mejorará: “eso no significa que esta iniciativa esté mal, pues su intención es buena”, comentó el experto. Su principal problema es que pretende implantar un sistema nuevo o novedoso para el sistema judicial mexicano, pero tiene como base una profunda corrupción que definitivamente contamina cualquier iniciativa tendiente a impartir justicia en México”.





## Aumento de presupuesto a 'seguridad'

El proyecto legal, el cual cambia desde los cimientos la investigación de delitos y la forma de llevar los juicios penales, llegó al Congreso de la Unión junto con una propuesta de impacto presupuestal en el que tan solo la Procuraduría General de la República (PGR) dio cuenta de que requeriría de una ampliación de 2 mil 24 millones de pesos, en tanto que el Poder Judicial de la Federación estimó que en los próximos cinco años necesitará incrementos que van del 18 al 42 por ciento con respecto al gasto programado que tuvo en 2010.

Para el diputado del Partido del Trabajo, Jaime Cárdenas, este aumento es injustificado, pues urge atender otros asuntos igual de urgentes como la protección a los derechos humanos, la desigualdad, pobreza y los graves problemas socioeconómicos provocados por el modelo económico neoliberal y que afectan económicamente a la mayoría de los mexicanos.

su inocencia "por cualquier medio, incluso digital, siempre que no vaya contra el derecho a juicio del juez o tribunal".

En aras de solucionar el rezo en la impartición de justicia en México —considera Medina—, las medidas pueden considerarse buenas, pero su aplicación correcta podría verse impedida no sólo por la corrupción judicial y policial, sino también por la falta de los medios físicos necesarios para habilitarla.

"No contamos con la infraestructura que pueda soportar la reforma mandada por el Ejecutivo. Se requiere no sólo la cuestión material, sino también lo relativo a los profesionales necesarios para el buen funcionamiento y operación de la reforma; por ejemplo, los peritos necesarios para el pro-

ceso de investigación, los abogados de oficio que realmente atiendan los objetivos de esta iniciativa; el equipo necesario para la grabación de todos los momentos del proceso y que garanticen la certidumbre y accesibilidad a esos expedientes digitales", exclamó el abogado.

Para los expertos consultados por este semanario, la inviabilidad de la reforma, puede evidenciarse en las extremas deficiencias que hoy existen en el sistema penitenciario mexicano.

De acuerdo con cifras de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, el 66.44 por ciento de los reclusorios albergan menos de 100 internos y carecen de las instalaciones y los equipos adecuados para la readaptación eficiente de los internos; el 21.84

por ciento, hospeda entre 101 y 500 presos, y no tienen suficiente personal técnico, administrativo y de seguridad y custodia; y sólo el 11 por ciento de esos establecimientos, que generalmente se encuentran ubicados en el perímetro de las principales ciudades del país, cuentan con una población de mil o más internos.

"El problema principal de estos últimos es la carencia de personal especializado para brindar un adecuado tratamiento a los internos", señala Alicia Azzolini Bíncaz, investigadora del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo.

Azzolini explicó que la falta de capacitación del personal penitenciario y la inexistencia de una carrera civil penitenciaria favorecen la corrupción, la inestabilidad laboral y, en general, la ineficiencia.

### Reformas contra los derechos humanos

Las reformas contemplan un tratamiento de igualdad y de respeto a la dignidad de las personas, a su intimidad y a su derecho a ser escuchadas. A las víctimas menores de edad les garantiza sus derechos constitucionales específicos; es decir, les reconoce sus derechos a la reparación del daño sufrido, a que se les proporcione atención médica, psicológica y a identificar al victimario imputado sin riesgo para quien fue ofendido, además de que deberá ser protegido de riesgos de ataques posteriores en su contra.

Sin embargo, a decir de Medina, en las reformas hay elementos que contravienen los derechos humanos de las personas en lo que atañe a la presunción de inocencia, a la flagrantia y al respeto de la dig-

nidad de la persona, como la capacidad que el MP tendrá para realizar cateos y detenciones sin orden judicial y sólo mediante el indicio de una presunta comisión de un delito, para regular operaciones encubiertas y ordenar la infiltración de agentes e intervenciones en comunicaciones privadas.

"Esto quebranta las disposiciones constitucionales consignadas en la parte dogmática, en donde se garantizan los derechos humanos; los pone en riesgo al colocarlos en manos de la corrupción y la impunidad de las autoridades y los agentes policiales; en otras palabras, es lo que el distinguido jurista Ignacio Burgoa señalaba: 'las leyes en México son una serpiente que solamente muerde los pies descalzos'", enfatizó Medina.

En entrevista con **buzos**, Rebeca Altamirano, asistente del servicio de información del Partido Revolucionario Institucional de la Cámara de Diputados, dijo que la posibilidad de este tipo de detenciones sin autorización judicial, además de ser arbitrarias, pueden derivar en averiguaciones que no necesariamente lleguen a juicios formales, que contribuyan a desapariciones forzadas y a la crea-

# La propuesta de reformas al Código Federal de Procedimientos Penales podría ser buena, pero en las condiciones actuales pone en peligro los derechos de la ciudadanía debido al altísimo índice de corrupción de las autoridades judiciales: abogado Pedro Medina.

ción artificial de "criminales".

Por su parte, el presidente de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, Manuel Fuentes, afirmó que la detención de personas sin orden judicial en casos de urgencia cancela la garantía de audiencia prevista por el Artículo 14 de la Constitución.

En la misma tónica, el presidente de la Unión de Juristas de México, Eduardo Miranda Esquivel, aseveró que la reforma es incompatible con los derechos humanos y previsiblemente contraria a las

garantías de legalidad y presunción de inocencia que deben prevalecer en un Estado de Derecho.

### Rumbo a un Estado autoritario

El diputado del Partido del Trabajo (PT) Jaime Cárdenas dijo a **buzos** que estas reformas conllevarían el riesgo de un Estado autoritario y represivo. "Si en verdad quiere ayudarse a los ciudadanos, debe generarse mayor igualdad y más visibilidad en derechos humanos y económicos", finalizó. **b**

## AUMENTÓ EN 10.6 % EL PEF PARA EL ESTADO DE MÉXICO



El gobernador Eruviel Ávila Villegas agradeció el apoyo y respaldo de los diputados federales, luego de asignar al Estado de México alrededor de 10 mil millones de pesos de presupuesto federal para 2012, lo que significa un aumento de 10.6 por ciento, respecto al de este año.

**Fondo Metropolitano:** mil 500 millones de pesos

**Educación,** más de mil 500 millones de pesos. Incremento de 21 por ciento.

**Valle de Toluca:** 350 millones de pesos. Incremento de 153 por ciento.



¡Si busca calidad y buen precio, visítenos!

*...lo exclusivo  
en alta temperatura*

Presenta tu revista *buzos* en la tienda  
y en la compra de cualquier producto obtén  
**10% de descuento**



**Exposición y venta:** 5 Poniente No.310 C.P.72000 Col. Centro Puebla, Puebla.

**Fábrica.**  
Av. Justo Sierra No.1834 Col. Satélite C.P.72320 Puebla, Puebla  
**Tel: (01 222) 287 1111 Cel: 044 2221731092**

## EL ABREVADERO

Cantina familiar, brinda un espacio donde las familias y amigos puedan convivir de una manera sana; pensando en las necesidades de los diferentes habitantes de la comunidad y de los turistas nacionales y extranjeros que nos visitan.

**Deliciosa cerveza de barril oscura y clara (la única en el estado de Hidalgo),  
botanas típicas de la región.**

Nos hemos dado a la tarea de investigar no sólo la historia de la  
cerveza, sino, otros usos de la cerveza, sus ingredientes,  
relación con la salud y consumo a nivel mundial  
entre otros.



*Nuestra misión es atender a todos nuestros visitantes de forma  
cálida y amable, cumpliendo así sus necesidades y expectativas  
tanto en servicio como en alimentos y bebidas.*

Pretendemos ser la mejor cantina familiar de la región y  
punto de referencia obligado del bellissimo y acogedor  
pueblo de Tecozautla.

Libramiento las rosas s/n, domicilio conocido, Parador Tecozautla. Tecozautla, Hidalgo.  
**Tel: 01 773 6829 279**  
Atención personal de Roberto Olivares

# EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO OTRO CASO DE GANGSTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA



AQUILES CÓRDOVA MORÁN

**E**n el municipio de Corregidora, conurbado con la ciudad de Querétaro, existe una colonia popular llamada Ecológica Valle de Oro, fundada hace 16 años por los fraccionadores Manuel Estrada Méndez y Facundo Hernández García, mancuerna que, según los colonos, contó y cuentan con el pleno respaldo de Orlando Caballero Núñez, presidente estatal del PRD y fraccionador en grande de extensos terrenos ubicados en la misma zona del mencionado asentamiento. A pesar del mucho tiempo transcurrido, Ecológica Valle de Oro sigue siendo “un asentamiento irregular” para las autoridades y, con ese pretexto, le niegan los servicios urbanos básicos como energía eléctrica, agua, drenaje, pavimento y otros similares. Sin embargo, los afectados afirman que los fraccionadores y el municipio acordaron en su momento que los primeros depositarían en la caja del Ayuntamiento 2 millones de pesos como garantía de su

compromiso de introducir los servicios a la colonia, y que, en caso de no hacerlo, perderían ese dinero y el Ayuntamiento asumiría la responsabilidad de regularizarla y dotarla de tales servicios.

Pero han pasado los años y los habitantes están como al principio: nadie los reconoce y nadie responde a sus legítimas y urgentes demandas; y no por culpa suya, pues han recurrido a todas las oficinas de gobierno, municipales y estatales, innumerables veces, y han agotado los argumentos y pruebas que demuestran que, ante la omisión de los fraccionadores, toca al alcalde cumplir su parte del compromiso. Todo ha sido inútil; sólo han encontrado indiferencia, oídos sordos, o, en el mejor de los casos, “capotazos” de políticos toreros que les han hecho promesas que nunca cumplen. Por estas ciertas y comprensibles razones, hubo necesidad de ensayar otro camino. Encabezados por José Manuel Correa Tinajero, un ciudadano de intachable vivir, desinteresado y pacífico a carta cabal, presidente

de la asociación civil “Huertas del Cimataro”, los colonos acordaron buscar el respaldo del Movimiento Antorchista de Querétaro, que dirige el profesor Jerónimo Gurrola Grave, para que en su nombre y representación hiciera valer sus derechos. Fue así como, por fin, hace unos días, lograron hablar con el alcalde de Corregidora, Carmelo Mendieta Olvera, y arrancarle el compromiso de regularizar la colonia e introducir luego los servicios de rigor.

Pero sucedió que el día 21 de noviembre, a eso de las 13 horas, se presentaron intempestivamente en el domicilio del señor José Manuel Correa dos individuos de entre 25 y 30 años que, con el pretexto de que buscaban “un terreno para comprar”, lograron localizarlo. Cuando lo tuvieron delante, le espetaron sin más preámbulos el siguiente discurso (que reproduzco lo más fielmente que me es posible): mire, sólo venimos a aconsejarle que se calme, que viva tranquilo y no se meta en los problemas de gente malagradecida, que nunca reconoce los favores que recibe. En concreto, le recomendamos que no siga insistiendo ante el municipio para que regularice la colonia, porque este problema ya se ha politizado demasiado; de lo contrario, vamos a desaparecerlo, a usted o a su familia. Y añadieron un final muy sospechoso por el énfasis que le pusieron: este asunto no tiene nada que ver con el municipio ni con el gobierno del estado; son otras personas las que nos encargaron traerle este mensaje (la sabiduría popular, por cierto, suele decir en estos casos que aclaración no pedida es acusación

manifiesta). Pues bien, ni el Movimiento Antorchista, ni el pacífico ciudadano tan brutalmente amenazado, ni los colonos de Ecológica Valle de Oro, tenemos el mínimo interés, ni prueba alguna bien fundada hasta hoy, para señalar a los responsables de tan ominoso acto de intimidación. Sólo estamos seguros, eso sí, de que lo que se busca es frenar y hacer abortar la lucha de los colonos por conseguir la regularización y urbanización de su asentamiento; y de aquí

Solicito atentamente, tanto al gobernador de Querétaro como al H. Ayuntamiento de Corregidora, tomar cartas en el asunto para esclarecer los hechos, detener a los culpables, garantizar la vida de José Manuel Correa y resolver ya, de una vez por todas, la legítima demanda de los habitantes de Ecológica Valle de Oro.

se deduce, con toda seguridad, que tal propósito responde a los intereses sólo de tres de los actores en el caso: los dos fraccionadores que vendieron los lotes, su padrino del PRD y el presidente municipal de Corregidora. Esto no excluye, por supuesto, un contubernio de dos o de los tres posibles responsables señalados.

Ligar al gobierno del estado con los hechos, exigiría retorcer la lógica a tal grado que restaría

mos fuerza y legitimidad a nuestra denuncia. Pero una cosa es indudable: el problema como tal sí es competencia del gobierno de Querétaro, y en particular, del secretario general de Gobierno, responsable por ley de la tranquilidad y seguridad interna de su estado. Y esto es así, porque resulta evidente que no estamos sólo ante un caso de abuso impune de dos poderosos fraccionadores y su padrino político en contra de humildes e indefensos colonos; sino también ante un síntoma más de la grave prostitución y desviación de la actividad política en favor de los métodos violentos y gangsteriles de las mafias del crimen, como ya lo preanunciaba el vil asesinato del alcalde de La Piedad, Michoacán. Y es claro que, de generalizarse esto a todo el país, llevaría a los mexicanos al desencanto total y al repudio indiscriminado de la clase política, lo que nos colocaría al borde de una tragedia nacional. Es por eso que solicito atentamente, tanto al gobernador de Querétaro como al H. Ayuntamiento de Corregidora, tomar cartas en el asunto para esclarecer los hechos, detener a los culpables, garantizar la vida de José Manuel Correa y resolver ya, de una vez por todas, la legítima demanda de los habitantes de Ecológica Valle de Oro. Así, y sólo así (en especial el alcalde de Corregidora), se pondrán a salvo de toda sospecha ambos niveles de gobierno y, de paso, contribuirán a oxigenar el tejido social para detener su proceso de putrefacción, que ya resuma pus por varios costados. **b**

# ¿EL REINO DEL LIBRE MERCADO?



ABEL PÉREZ ZAMORANO  
aperezz@taurus.chapingo.mx

**D**ejad hacer, dejad pasar, el mundo va solo (*Laissez faire et laissez passer, le monde va de lui même*), fue la suma y síntesis del pensamiento económico que rechazaba la intervención del Estado en la economía, allá por el siglo XVIII. Esta formulación, atribuida al fisiócrata francés Jean-Claude Marie Vicent de Gournay, fue retomada luego por Adam Smith y sus discípulos; ha perdurado en la historia, con matices casi teológicos, y constituye, en nuestros neoclásicos tiempos, piedra angular del modelo económico vigente. Sus defensores asumen que el mercado es capaz de autorregularse y autocorregirse. En sus tiempos, Adam Smith vio en el capitalismo un modelo de equilibrio (y no sin razón, pues hasta su época no se había producido ninguna crisis de sobreproducción que exhibiera las profundas contradicciones del sistema). Pero con el correr de los siglos, y luego de devastadoras crisis como la Gran Depresión de 1929 y la actual, los herederos de Smith, más papistas que el Papa, han llevado la teoría del viejo maestro

hasta el absurdo, a contrapelo con la realidad. Veamos algunas manifestaciones de esto.

Se pregona que el actual es un régimen de libre mercado, ello mientras Estados Unidos y la Unión Europea aplican cuotas de importación, como en el azúcar, o mecanismos no arancelarios para bloquear el ingreso de ciertas mercancías provenientes de países débiles. Por otra parte, los monopolios son lo contrario del libre mercado; Smith los cuestionó acremente, en concreto a la Compañía Británica de las Indias Orientales, que monopolizaba el comercio entre Inglaterra y sus colonias asiáticas. Mas ahora, los monopolios, tienen tanto o más poder que la antigua *English East India Company*, y constituyen poderes paralelos a los gobiernos nacionales; ejemplos: el mercado telefónico en México, los granos con Cargill, la televisión abierta, con Televisa y TV Azteca, o el duopolio cervecero mexicano. En la industria aeronáutica, Airbus y Boeing. En fin, los monopolios, tan criticados por el liberalismo clásico, son fundamento de la economía contemporánea.

Dice el canon neoclásico que,

al no ser bien administradas, las empresas ineficientes deben quebrar, pues no optimizan sus recursos, ni aplican criterios rigurosos de costos, etcétera. Según esto, sólo las más eficientes deberían sobrevivir, como en una suerte de darwinismo empresarial. Pero es el caso que, con motivo de la crisis de 2007 en Estados Unidos, el gobierno no permitió que los grandes bancos y las gigantes automotrices quebraran, y, con cargo al erario, mediante una descomunal deuda, que hoy abrumba al pueblo, y de rebote al mundo, aplicó cuantiosos programas de rescate en favor de General Motors, Ford, y los bancos. Por cierto, en esos ires y venires, el gobierno norteamericano resultó dueño del City Group y, de paso, de Banamex. Tiempo atrás, en México, cuando los bancos quebraron, el gobierno salió a rescatarlos, con un gigantesco programa de dinero público llamado *Fobaproa*, cuyas secuelas hasta la fecha sufrimos; asimismo, luego de concesionar las autopistas a los señores empresarios, el negocio no funcionó, y sobrevino la quiebra. A la velocidad del rayo, el gobierno los “rescató”, gobierno que no debía ser empresario, según la teoría, y debía privatizar todas las empresas; sin embargo, se las echó a cuestras y cargó con sus pérdidas, quedando con ello indemnes los empresarios. Igual ocurrió con el rescate de los ingenios azucareros por Vicente Fox ¿Qué no habíamos quedado en que el gobierno, haciendo así, promueve la irresponsabilidad? ¿No decían que la administración privada es la única honesta y eficiente?

En lo que hace a la política monetaria, en 1995 se abandonó el

régimen cambiario de bandas, que fijaba límites a la variación del tipo de cambio (ya antes se había abandonado la paridad fija, que cotizó por décadas el dólar a 12.50 pesos). Se instauró el régimen de libre flotación, donde, supuestamente, el juego de oferta y demanda determinaría el tipo de cambio, en nuestro caso, cuántos pesos por dólar. Sin embargo, la realidad no es tan pura como se planteó, pues el Estado, a través del Banco de México (y eso mismo hace la Reserva Federal en Estados Unidos), maneja el tipo de cambio a través de la determinación de las tasas de interés y el manejo de la oferta de dólares y pesos, como en los famosos “cortos”. Es una flotación sucia, manipulada.

Los subsidios son otro ejemplo de contradicción entre la teoría en boga y la política económica real. Subsidiarel consumo popular fue considerado como despreciable populismo, y con gran presteza se procedió a su eliminación; a cambio, el gobierno, formado por los propios ricos, procedió a otorgar cuantiosos subsidios... a los ricos, argumentando que lo hacía para “fomentar el empleo”. Y hoy, a los grandes empresarios, principalmente extranjeros, se les cubre de mimos, permitiéndoles evadir al fisco y otorgándoles, con dinero del pueblo, toda clase de facilidades en la dotación de servicios públicos, y regalándoles tierra para “atraer la Inversión Extranjera Directa”, todo “para fomentar el empleo”. En resumen, mueran los subsidios al pueblo, por populistas, pero vivan los subsidios a los empresarios. Como dice el pueblo: hágase la voluntad de Dios, pero en los bueyes de mi compadre.

Finalmente, se nos dice que el precio de las mercancías estará determinado por el juego de oferta y demanda, nada de control de precios, pues eso es atentar contra la soberanía del mercado. Pero en flagrante contradicción, el gobierno fija el precio de una mercancía fundamental: la fuerza de trabajo, estableciendo salarios mínimos legales, que se convierten, de facto, en salarios máximos, y así, por acuerdo de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, los obreros deberán ganar 56 pesos, y, por supuesto, todas las empresas se acogen gustosas a esa “recomendación”. En México, pues, no opera el salario mínimo, sino la ley del salario máximo, como en la Inglaterra de los Tudor. En contraste, los precios de todas las demás mercancías, como los alimentos, se dejan, esos sí, libres.

En resumen, el esquema neoclásico encierra contradicciones lógicas insalvables, derivadas de su carácter de clase. El problema de raíz es que se pretende teorizar la rapacidad, cubrir con un manto “científico”, el saqueo de nuestra riqueza por los extranjeros y por unos cuantos grandes empresarios nacionales, y el terrible empobrecimiento de las grandes masas trabajadoras. Y cuando se pretende ocultar lo inocultable, aparecen las contradicciones lógicas. Las tesis científicas fundacionales de Adam Smith han sido desvirtuadas para ponerlas al servicio de los grandes corporativos empresariales, echando por la borda el rigor científico que tuvieron, cuando la Economía política clásica era ciencia. **b**

# SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL Y CRIMINALIZACIÓN DE LA LUCHA SOCIAL



BRASIL ACOSTA PEÑA

brasil\_acosta@yahoo.com

A pesar de que México se encuentra en el 13° lugar de las economías más productoras de riqueza en el mundo; a pesar de que contamos con diversos recursos naturales, pues tenemos petróleo, minerales, ríos, litorales, lagos y lagunas, bosques, selvas...; a pesar de que tenemos mano de obra que equivale a la fuerza laboral de 50 millones de brazos que conforman la llamada población económicamente activa (PEA); pese a que nuestro país está ubicado en una zona climática llamada intertropical, lo cual quiere decir que tenemos condiciones adecuadas para desarrollar cultivos y ganado con calidad y en cantidad suficientes; pese a todo ello, pues, la distribución de la riqueza en nuestro país es una de las más inicuas del mundo, al grado de que tenemos cerca de 85 millones de

pobres y nuestro país, en muchos sentidos, es un país enfermo.

Los síntomas de nuestra enfermedad los vivimos cotidianamente: se ha vuelto nuestra nación insegura, lo cual se demuestra con la violencia, asaltos, robos, secuestros y demás crímenes que reinan en nuestro país. En lo que va del sexenio se cuentan más de 50 mil muertos; adicionalmente, nuestro país tiene serios rezagos en materia de ocupación, pues aunque las cifras oficiales revelan que hay una tasa de desempleo abierto que equivale al 5.26 por ciento, es decir, que se reconocen oficialmente 2 millones 500 mil desempleados aproximadamente; sin embargo, si contamos entre los desempleados a los trabajadores informales que suman 11 millones, además de que cada año se van cerca de medio millón de mexicanos a los Estados Unidos, queda claro que el país no está dando a sus "hijos"

condiciones para satisfacer sus necesidades básicas. Asimismo, en materia de salarios, el poder adquisitivo del salario se ha perdido en un 70 por ciento de los años 70 a la fecha, lo cual quiere decir que si un salario mínimo, por ejemplo, podía comprar un litro de leche, ese mismo salario mínimo ahora sólo puede adquirir una caja de 300 mililitros, pues so pretexto de que así, con salarios bajos, somos una economía competitiva y atractiva a la inversión, lo que en la realidad sucede es que los empresarios gastan 80 centavos de cada peso que ganan e invierten sólo 20 centavos.

El salario por hora que se paga a cada mexicano es de 0.52 dólares por hora (58.06 pesos de salario mínimo a 13.96 pesos por dólar), mientras que en Estados Unidos equivale a 7.25 dólares la hora; por tanto, el trabajador norteamericano gana 14 veces más salario que el mexicano.

Además, si se compara el salario mínimo con los ingresos anuales del hombre más rico de México, que lo es también del mundo, tendría el obrero que trabajar 12 millones de años para juntar los 19 mil millones de dólares de aquél.

En materia de educación, somos uno de los países más rezagados y, precisamente, estamos ubicados en los últimos lugares de conocimientos de matemáticas y español según los resultados de la prueba internacional PISA, que realiza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En materia de salud tenemos un rezago importante. Aunque se han erradicado algunas enfermedades como la viruela, han surgido otros

males como el de la obesidad, que nos coloca en el primer lugar mundial de obesidad infantil y femenil; además de que la primera causa de muerte deriva de la diabetes, producto de una mala alimentación (amén del factor genético), estrés y falta de ejercicio derivada de una mala política de salud pública. Se cuentan además 22.3 millones de mexicanos que sufren pobreza alimentaria, según el Banco Mundial, lo cual significa que ni aún gastando todo su ingreso diario les alcanza para alimentarse correctamente. Por eso, el sistema está formando una sociedad enferma y, por lo mismo, con posibilidades de caer en la improductividad.

Al propio tiempo, en materia de seguridad alimentaria, el campo está prácticamente abandonado e importamos la mitad de los alimentos que consumimos.

En materia deportiva, no somos capaces de ganar un mundial de fútbol, aún siendo los mexicanos 113 millones, de lo cual se deduce que debería haber 11 entre tantos que somos que fueran excelentes futbolistas. ¿Por qué no lo somos? Porque la política deportiva oficial no se lo propone en serio y antepone los intereses económicos a los nacionales.

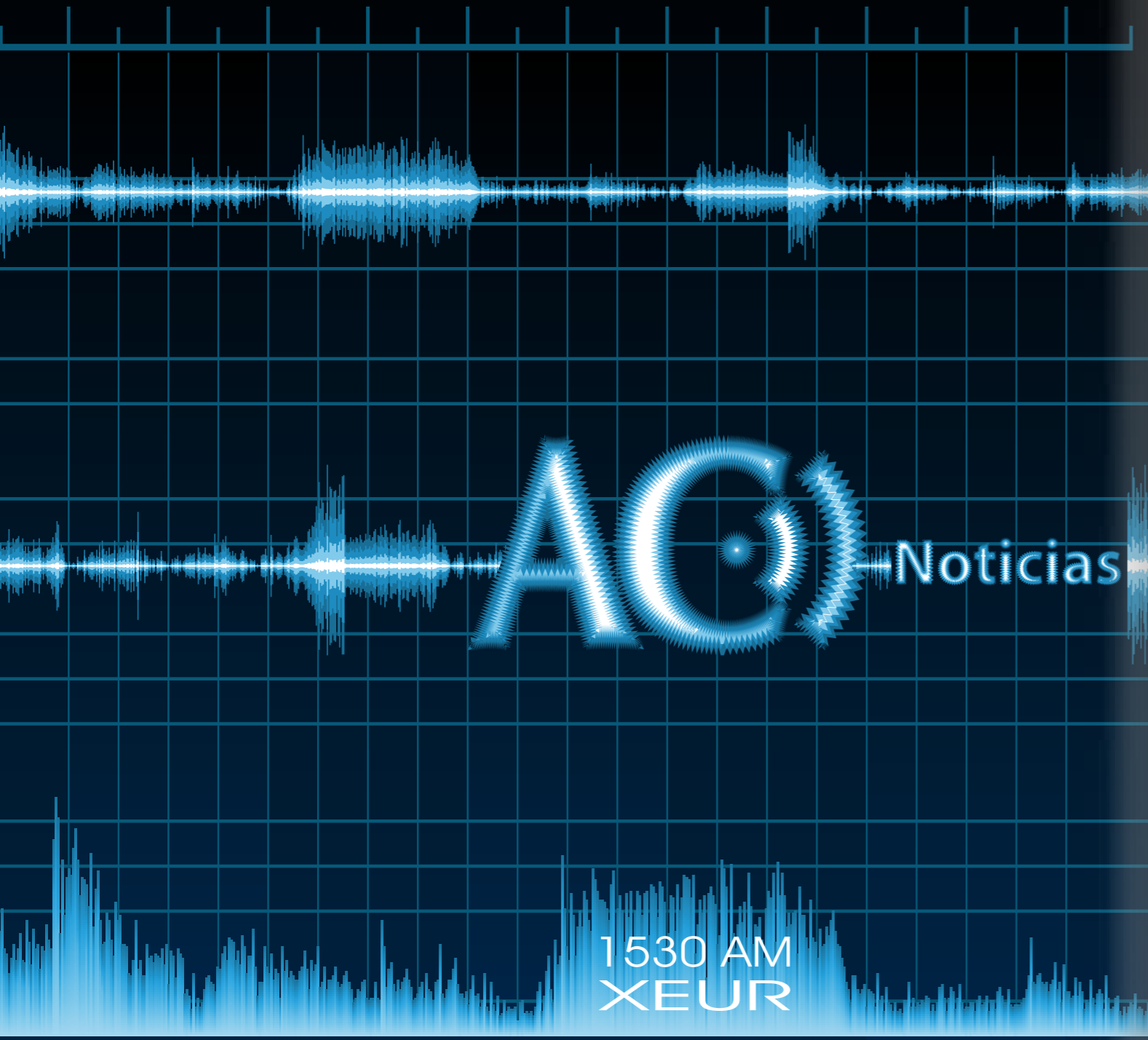
En fin, no hay seguridad, no hay empleos, el trabajo está mal remunerado, no hay salud, hay carencias en los servicios básicos; entonces, ¿qué le queda a la población? Pugnar por un nuevo modelo económico que duplique la producción y la inversión en nuestro país; que eleve los salarios, que fortalezca el mercado interno; que eleve los niveles educativos; que cambie radicalmente la política deportiva de nuestra patria; que garantice a

los mexicanos la honrosa media-nía que Benito Juárez proponía; sin embargo, la experiencia demuestra que las clases en el poder, históricamente, no tienen el interés en cambiar el *statu quo* pues el actual las favorece; por ende, tienen que ser los trabajadores con su número y basados en los visionarios artículos octavo y noveno de la Constitución Mexicana que le dan al pueblo el derecho de organización y de manifestación, precisamente para combatir a funcionarios que, encumbrados en el poder, no resuelvan las demandas populares.

Pero lo que vemos, lejos de que se le dé nuevo rumbo al modelo económico actual a favor de los desamparados de nuestra patria, es que se pretende criminalizar la movilización popular, es decir, se quieren prohibir las marchas y los plantones, estigmatizando de criminal a todo aquel que se atreva a salir a las calles a protestar para que se mejoren sus condiciones de vida. Es preciso que el pueblo haga valer su fuerza y no permita que las cúpulas encumbradas en el poder criminalicen un derecho correspondiente a todo pueblo en una democracia. Si los votos ciudadanos tienen el poder de encumbrar a alguien, deben tener también el poder de exigirle que cumpla con sus deberes y con sus compromisos, o bien, en caso contrario, debe el pueblo tener el poder de bajar al encumbrado de su nube y permitir que llegue otro nacido del pueblo, que defienda al pueblo, que trabaje para el pueblo y que no criminalice, sino que antes instituya la protesta popular como mecanismo de defensa de los pobres contra el poderoso. **b**

• Lunes a viernes 6 a 7 de la tarde

0 30 60 90 120 150 180 210 240 270 300 330 360



0 30 60 90 120 150 180 210 240 270 300 330 360

Conducen: Francis Martínez y Julio César García

Teléfono en cabina: 59721106 y 26069791

Descarga nuestro podcast en: [www.radiocolibri.com.mx](http://www.radiocolibri.com.mx) / Escríbenos a: [radioacnoticias@hotmail.com](mailto:radioacnoticias@hotmail.com)

TRIBUNA ESCARLATA

AQUILES MONTAÑO BRITO

Columna

## Egipto, revolución pendiente

Mohamed Hosni Mubarak aguantó solamente 18 días de protestas en Egipto. Eso fue en febrero. Hemos llegado a fin de año y es la hora en que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, que gobierna a los egipcios desde la caída de Mubarak, no ha convocado a elecciones presidenciales, de donde saldría un gobierno en sustitución de los militares como institución política suprema. En este marco, el descontento popular, por supuesto, no se ha hecho esperar, y los egipcios, desde hace una semana, han salido de nuevo a las calles a protestar contra lo que consideran una burla política. El saldo de las nuevas protestas: 25 muertos. La democracia, sobra decirlo, sigue pendiente. Es más, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas acaba de anunciar que las elecciones presidenciales se podrían realizar hasta mediados de 2012, un año y medio después de que cayera el dictador.

Si los egipcios terminaron con 30 años de tiranía de Mubarak y dieron cima a su “revolución”, ¿por qué ahora los vencedores no pueden elegir quién los lidere en la ruta de los cambios que entonces reclamaron? Porque hubo (y hay) descontento real, pero la “revolución” fue sólo una escena bien montada. Repasemos algunos hechos.

Las protestas en Egipto nacieron de la nada, a finales de enero de este año. Nadie esperaba, ni los más suspicaces especialistas, una revuelta. Y sucedió. ¿Por qué? Pues porque el descontento era real, los cientos de miles de manifestantes que llenaron las calles egipcias pedían más libertades políticas, que hasta entonces les eran negadas. Nunca se supo de ensayos previos del descontento social, de una marcha, de una represión, de una bandera ondeando en una ventana por la caída del dictador, ¡vaya, ninguna muestra de efervescencia social! Y entonces, ¿cómo es que de un momento a otro, como nacida del barro, la gente se apareció en las calles? Ahí hubo mano negra, y bien que se sabe que la mano negra en este

caso, como también sucedió en Libia tiempo después, fue la de Estados Unidos. Al gobierno de Barack Obama ya no le convenía el gobierno de Mubarak y decidió quitarlo, dándole un matiz popular al asunto, aprovechándose del enojo de los egipcios. Y esto se demuestra con la renuncia del propio Mubarak, tras 18 días de protestas.

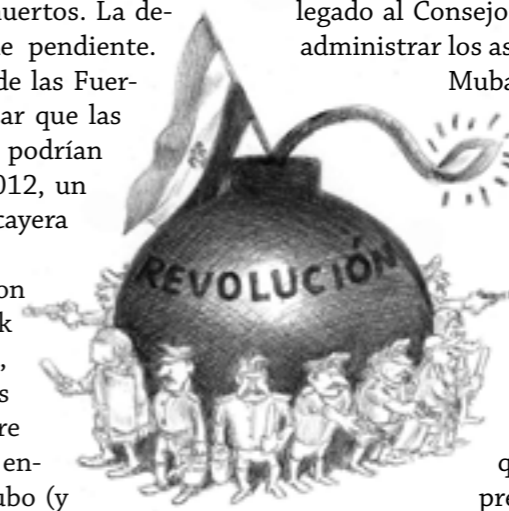
El entonces vicepresidente Omar Suleiman salió a dar el anuncio: “considerando las difíciles circunstancias por las que el país pasa en estos momentos, el presidente Mohamed Hosni Mubarak ha decidido dejar el cargo de Presidente de la República y ha delegado al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas administrar los asuntos del Estado”.

Mubarak no fue expulsado del cargo por el pueblo en cólera, ¡él lo cedió a los militares! Es decir, quien impulsó a los militares como autoridad política fue Estados Unidos, burlándose, así, de los ciudadanos que realmente creyeron que finalmente una nueva época de libertades se asomaba en el horizonte.

Y esto tiene su importancia porque ahora es el propio Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas quien dice que la democratización del gobierno, principal consigna de los manifestantes, debe esperar para mejores tiempos, cuando ellos decidan quién podrá quedar como nuevo custodio de los intereses del imperialismo. No es creíble que para organizar unas elecciones tengan que tardarse un año y medio.

Es cierto que los militares nombraron un gobierno civil provisional, que hace unos días renunció. Y también es cierto que este 28 de noviembre se llevarán a cabo las elecciones parlamentarias, que no se realizaron en la fecha original de septiembre pasado. Sin embargo, todo es irrelevante pues quien lleva la mano en las decisiones es el famoso Consejo Supremo.

Eso lo saben los ciudadanos egipcios, por eso ahora salen de nuevo a las calles, lo que podría indicar que la mano negra ya no está detrás de ellos. La verdadera revolución sigue pendiente. **b**



## El gasto clientelar de los partidos a costa de los ciudadanos

Los gobernadores tendrán “chequera abierta” para gastar durante el próximo año y abonar a sus causas en plena elección presidencial.

Con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2012, a mediados de noviembre pasado, se liberó la operación y decisión de los programas sociales que tradicionalmente tenía casi en exclusiva el gobierno federal.

En las nuevas reglas de operación, los diputados federales, principalmente las bancadas del PRI y PRD, lograron modificaciones para crear un comité que definirá el gasto social, con el que se otorgan dádivas clientelares que redundan en votos para los partidos en los estados.

Los comités, en los que participarán representantes de los tres niveles de gobierno, son, sin embargo, susceptibles de estar bajo el control de los gobernadores... ¡faltaba más!

Así, en la entrega de apoyos para el campo, educación, programas como *Oportunidades*, *Procampo* y muchos otros, meterán directamente la mano los mandatarios estatales.

En más modificaciones que tienen un objetivo absolutamente electorero, cambiaron las reglas del *pari passu*, sistema por medio del cual el gobierno federal, los estados y los municipios comparten los gastos de obras y programas.

Hasta 2011, el gobierno *calderonista* soltaba los recursos en el esquema *pari passu*, solamente hasta que los estados y municipios hubieran exhibido o depositado la parte que les tocaba; con los cambios al PEF, ahora será obligación del gobierno federal entregar primero el dinero. Además, cambiaron de 35 a 40 días el plazo que tendrán los otros niveles de gobierno para depositar sus contribuciones.

Hay más: en algunos casos, los recursos que se hayan otorgado a una obra, que por algún motivo no se pueda realizar de acuerdo con la planeación, se podrán reasignar a otra, y no tendrán que regresar a la Tesorería de la Federación, como ocurrió hasta este año.



Todo esto, sumado a los presupuestos “históricos” que recibirán los estados, deja a los gobernadores y hasta a algunos alcaldes con una abultada chequera para la promoción, entrega de dádivas y, por qué no decirlo, la compra del voto en el proceso electoral 2012, en que se renovará el Congreso de la Unión y se elegirá a un nuevo Presidente, para sustituir al habitante de Los Pinos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Sin embargo, estas condiciones de libertad presupuestal para los gobernadores no es gratuita y será, como siempre ocurre, cargada a los ciudadanos.

En medio de las congratulaciones por haber “logrado” un PEF “en tiempo y forma”, lo mismo de legisladores que de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), nadie reconoce la pesada carga que se ha facturado a los ciudadanos:

En el PEF 2012, la Cámara de Diputados estableció que el déficit público para el próximo año será de 67 mil 631 millones 500 mil pesos.

Gastaremos la espeluznante cifra de 67.6 mil millones de pesos más de lo que tenemos, de lo que genera el país en impuestos y riqueza petrolera, lo que es equivalente o mayor al presupuesto anual total de la mayoría de las 32 entidades de la República, como Puebla, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Zacatecas, Tlaxcala, Tamaulipas, Coahuila... por mencionar algunos.

Este déficit traerá de nuevo consecuencias como desempleo, inflación, aumento de precios, pobreza, pero eso sí, también muchos votos, principalmente para el PRI, en 2012. **b**

## ¿Quiere usted un nuevo canal de televisión?

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) inició desde el 14 de noviembre una “consulta pública” con el objetivo fundamental de: “allegarse de las opiniones de los diversos actores del sector y del público interesado (...) para la toma de decisiones orientadas a la licitación de frecuencias para operar canales de televisión radiodifundida”; sin embargo, sus opiniones y propuestas no tendrán mucho peso, pues como la propia Cofetel advierte, en su convocatoria: “los resultados no tendrán carácter vinculante”.

En pocas palabras, es una consulta que no es consulta, sino un vacío ejercicio gubernamental que pretende “taparle el ojo al macho”, ya que si algo ha caracterizado a las políticas de telecomunicaciones en el sexenio de Felipe Calderón es su fragancia y el abierto favoritismo hacia Televisa.

Entonces, ¿para qué perder el tiempo en una consulta? Ahí está el detalle, pues lo que se busca es “medirle el agua a los camotes” y averiguar hasta dónde Televisa y Tv Azteca pueden ser flexibles con las aspiraciones electorales de Acción Nacional, pues el amague no de una tercera sino de hasta una cuarta cadena de televisión nacional se hace en un escenario donde los medios y los actores políticos están acomodando sus piezas de cara a los comicios del 2012; si no, ¿cómo se explica usted que el mismísimo Andrés Manuel López Obrador haya aparecido en Televisa y ésta le haya permitido que, frente a López Dóriga, “El Peje” les echara en cara su apoyo total a Peña Nieto? Después ambos plantearon el terreno de la reconciliación; es decir, decidieron que mutuamente se van a utilizar.

Por ello, esta Consulta Pública tiene su relevancia porque aludiendo a un proceso ciudadano la necesidad de una nueva cadena de televisión no surgirá como una iniciativa empresarial o una propuesta gubernamental, sino como un derecho ciudadano, y eso será usado por Calderón y la Cofetel para presionar

al duopolio televisivo y quitarse de encima las sospechas que rondan en las decisiones que se tomaron en materia de telecomunicaciones.

A las televisoras, por cierto, la consulta les tiene sin cuidado, pues ya la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su informe *Review of Telecommunication policy and regulation in Mexico* aprueba la unión entre Televisa y Iusacell



(propiedad de Tv Azteca) porque ésta dará como resultado la creación de un nuevo competidor de servicios convergentes, aunque esto haga más grande sus monopolios.

Quizá por eso los resultados de la consulta “no tendrán carácter vinculante”, porque muchas de las cosas que ahí se preguntan ya están previamente pactadas;

por ejemplo, la Licitación 21 (que daría a Televisa el dominio de la convergencia digital) no pasó, pero la Cofetel ya había orquestado la política del mutiplexeo (tener más canales dentro de un mismo canal); el apagón analógico fue vetado por la Suprema Corte y como respuesta se crea una iniciativa donde la autonomía de la Cofetel (no la imposición del Presidente) promueve la apertura de la nueva cadena de televisión. Ahí está el *leit motiv*.

¿Por qué no abrir la consulta? ¿Por qué no hacer vinculantes sus resultados? Si abiertamente se conoce que los mexicanos veríamos con buenos ojos otra cadena televisiva. La cuestión, quizá, no tendría que recaer en su creación o no, a fin de cuentas se sabe que dentro del espectro radioeléctrico hay espacio de sobra para tener tres cadenas de televisión y no sólo uno.

Debemos aprovechar esta oportunidad de la Cofetel para centrar el debate no en los aspectos técnicos, sino en los sociales porque lo que importa es que dejemos en claro que sí queremos otra televisión, pero no queremos más de lo mismo. **b**

## Rusia a inicios del S. XX: el fin del feudalismo

La caída del zarismo en Rusia debe ser entendida como consecuencia de un proceso histórico universal: el paso del feudalismo al capitalismo. Rusia fue gobernada por más de tres siglos bajo un sistema que ya durante el siglo XIX se consideraba caduco en todos los países de occidente. El zarismo era prácticamente la única forma de gobierno feudal que se negaba a aceptar la inevitable transformación, que había comenzado muchos años antes de que fuera derrocado el último zar, Nicolás II. Los síntomas que presentaba el enfermo sistema en el que vivía la sociedad rusa comenzaron a agravarse prácticamente medio siglo antes de la caída de Nicolás II. En 1861 fue abolida la servidumbre en Rusia, lo que permitió el despertar de una nueva clase social: la burguesía.

Con el auge de la burguesía, las transformaciones estructurales en el país no se hicieron esperar. Comenzaron a aparecer grandes fábricas, lo que permitió que la técnica de la producción saliera de su estancamiento, y que se acelerara el reajuste, principalmente económico, que vivía el país. A su vez, el crecimiento poblacional registró un aumento vigoroso: en 40 años (1860-1900), la población se incrementó en un 80 por ciento (de 74 a 133 millones de habitantes), variación que sólo puede entenderse si tomamos en cuenta las demás transformaciones que estaba sufriendo Rusia, y que vieron este explosivo crecimiento demográfico sólo como una adecuación a las nuevas circunstancias. El drástico cambio que tuvo la vida política, social y económica a partir de la abolición de la servidumbre sólo fue un tenue reflejo del gran daño que el feudalismo y su negativa a dar el gran paso hacia el capitalismo, causaban a Rusia.

En este ambiente de reestructuración que vivía ese país a finales del siglo XIX y principios del XX, comenzaron a aparecer como manifestaciones lógicas de estos cambios, nuevas formas de pensamiento que planteaban la posibilidad de una reorganización que no se limitara únicamente a la estructura, sino que buscara infiltrarse hasta lo más profundo del sistema, rompiendo así con la arcaica forma de gobierno que había predominado durante más de tres siglos. Entre estas organizaciones opositoras al sistema zarista sobresalió el llamado "grupo populista". Esta organización buscaba principalmente proteger al campesinado, que se había quedado totalmente desamparado en esta gran oleada de cambios, y que buscaba evitar su transformación en proletariado

industrial. Para esto, crearon una organización revolucionaria secreta llamada "Tierra y Libertad". Dicha organización no tuvo el impacto esperado, pues gran parte de la población campesina se mostró indiferente. Ante este inminente fracaso, los populistas optaron por una nueva forma de lucha: empezaron a inclinarse por la táctica de conjuras contra el gobierno zarista, basadas en el asesinato político. "El hecho de que los populistas hubieran decidido emprender la lucha política era un acierto, pero el camino que adoptaban era erróneo. La idea de que una serie de actos y atentados terroristas pudiera cambiar el régimen político era un craso extravío. Así lo confirmaron los sucesos posteriores" (A. Z. Manfred). Las violentas acciones de los populistas provocaron que el primero de marzo de 1881 muriera el zar Alejandro II de Rusia, pero las consecuencias de este asesinato fueron tan lógicas que propiciaron la desintegración inmediata de dicha organización, ya que al morir el zar, la situación siguió tal y como estaba, y si empeoró fue únicamente en detrimento del grupo sublevado.

Con todo lo sucedido, era inevitable pensar en que el cambio de régimen en Rusia era necesario; la situación era insostenible, el proletariado y el campesinado estaban ya dispuestos a romper las cadenas y el yugo que por tantos años los habían oprimido; faltaba únicamente dar el último y gran paso. El cuerpo de la insurrección estaba ya formado; la inconformidad, la pobreza, el hambre y el anhelo de redención lo componían, y sólo era necesario colocar una cabeza que entendiera y asimilara sus intereses correctamente, lo que fue posible pocos años después, con la aparición en escena de uno de los más grandes hombres en la historia de la humanidad: Vladimir Ilich Lenin. Él encabezaría una transformación de Rusia basada en otra concepción social, muy superior a la visión campesinista, conservadora a ultranza, de los populistas, que más que el progreso y modernización de Rusia, buscaba la preservación de algunos aspectos de la vieja sociedad. Lenin formuló un proyecto de nación que contemplaba la industrialización del país, la inversión capitalista, la electrificación; en fin, avanzar hacia formas de organización social superiores. Y su modelo de país resultaría muy superior, aunque más tarde, debido a la prematura muerte de Lenin, el proyecto seguiría otra ruta, con resultados al final aciagos y ya conocidos. En posterior ocasión veremos la continuación de este crucial proceso de cambio. **b**

## ¿Qué tan profunda es la raíz negra de los mexicanos (1)?

Hace exactamente dos años, en noviembre de 2009, se montó en el Museo Comunitario de Anacostia, uno de los barrios afroamericanos de Washington, Estados Unidos, una exposición plástica dedicada a reivindicar la presencia negra en México. El curador de la muestra, Cesáreo Moreno, dijo en esa oportunidad que en la República Mexicana "hay muchísima sangre africana" y que en la mayoría de las familias no falta un mínimo atisbo de africanidad que no siempre es conocido por los mexicanos actuales. ¿Fue una exageración de Moreno? Si nos apoyamos en la estadística sí, porque de acuerdo con el Censo de Población de 2010, el número de personas que reivindican su ascendencia negra es de sólo 200 mil, equivalente al 2 por ciento de la población total y las que saben o presumen que descienden de negros es sólo el 9 por ciento. Esta numeralia conjunta postula una población con ascendencia africana cercana o ligeramente inferior a los 10, 12 o 15 millones de mexicanos con raíz mesoamericana directa. Pero de acuerdo con etnólogos y sociólogos, los componentes étnico-culturales de la africanidad mexicana es mucho mayor si se consideran los múltiples rasgos físicos negroides que hay tanto en la población indígena como en la mestiza, las cuales desconocen su lejana ascendencia negra.

Luz María Martínez Montiel, una de las investigadoras más acreditadas en el estudio de la "tercera raíz", dispone de un sencillo método de análisis etnológico a fin de constatar si una persona tiene lejana o cercana ascendencia negra: advertir si su cabello es rizado ("chino"), si sus labios son gruesos, sus pómulos pronunciados y el color moreno de su piel, toda vez que estos rasgos son propios de la mayoría de los pueblos africanos que aportaron ascendencia racial a México entre los siglos XVI y XVIII, y hoy su presencia en la población mexicana actual es inconfundi-

ble en mestizos e indios debido a un hecho histórico desconocido por la mayor parte de la población: durante la Colonia Española los esclavos negros se mezclaron fundamentalmente con los grupos étnicos mesoamericanos y muy poco con los españoles, lo cual propició que en México, a diferencia de otras naciones latinoamericanas, haya muy pocos mulatos blancos (es decir morenos "café con leche") y que, en cambio, haya muchos "indios" demasiado morenos o negros, con el pelo quebrado, la nariz chatita, los labios gruesos y los pómulos grandes, lo que evidentemente no corresponde a la composición física de los pueblos mesoamericanos, cuyos rasgos específicos eran el pelo lacio, ojos rasgados, piel amarilla o ligeramente cobriza ("roja") por obra de su lejana ascendencia oriental.

A partir del conocimiento de este hecho, el cual comenzó a ser evidenciado por el antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán en 1946, es como puede definirse que la ascendencia negra de muchos mestizos es mayor a la supuesta, toda vez que le llegó por vía de sus ascendientes indígenas. Es decir, porque heredaron sus rasgos negroides a través de padres o abuelos indios y no por cuenta de una ascendencia africana directa. Estos datos modifican la percepción estadística y parecen dar razón al curador estadounidense, toda vez que la sangre negra de diversos pueblos africanos ha venido circulando en nuestros ancestros indios y mestizos prácticamente desde el inicio de la Colonia Española. La relevancia de esta herencia salta a la vista no sólo mediante el análisis impresionista, sino aún en el caso de la anécdota histórica más trivial como ocurre con la "tabla de castas" elaborada en el siglo XVII, en la que el componente africano está presente en 12 de los 16 tipos de mezclas entre indígenas, europeos y negros, apenas en dos menos que la de los indios que sólo estuvieron ausentes en el cruce racial de españoles y negros y que, por otro lado, constituyen la raíz principal de la nacionalidad mexicana. **b**



## Félix Lope de Vega y Carpio

### POBRE BARQUILLA MÍA

¡Pobre barquilla mía,  
entre peñascos rota,  
sin velas desvela,  
y entre las olas sola!

¿Adónde vas perdida?  
¿Adónde, di, te engolfas?  
Que no hay deseos cuerdos  
con esperanzas locas.

Como las altas naves,  
te apartas animosa  
de la vecina tierra,  
y al fiero mar te arrojas.

Igual en las fortunas,  
mayor en las congojas,  
pequeña en la defensas,  
incitas a las ondas.

Advierte que te llevan  
a dar entre las rocas  
de la soberbia envidia,  
naufragio de las honras.

Cuando por las riberas  
andabas costa a costa,  
nunca del mar temiste  
las iras procelosas.

Segura navegabas,  
que por la tierra propia  
nunca el peligro es mucho  
adonde el agua es poca.

Verdad es que en la patria  
no es la virtud dichosa,  
ni se estima la perla  
hasta dejar la concha.

Dirás que muchas barcas  
con el favor en popa,  
saliendo desdichadas,  
volvieron venturosas.

No mires los ejemplos  
de las que van y tornan,  
que a muchas ha perdido  
la dicha de las otras.

Para los altos mares  
no llevas, cautelosa,  
ni velas de mentiras,  
ni remos de lisonjas.

¿Quién te engañó, barquilla?  
Vuelve, vuelve la proa:  
que presumir de nave  
fortunas ocasiona.

¿Qué jarcias te entretejen?  
¿Qué ricas banderolas  
azote son del viento  
y de las aguas sombra?

¿En qué gavia descubres,  
del árbol alta copa,  
la tierra en perspectiva,  
del mar incultas orlas?

¿En qué celajes fundas  
que es bien echar la sonda,  
cuando, perdido el rumbo,  
erraste la derrota?

Si te sepulta arena,  
¿qué sirve fama heroica?  
Que nunca desdichados  
sus pensamientos logran.

¿Qué importa que te ciñan  
ramas verde o rojas,  
que en selvas de corales  
salados césped brota?

Laureles de la orilla  
solamente coronan  
navíos de alto bordo  
que jarcias de oro adornan.

No quieras que yo sea,  
por tu soberbia pompa,  
Faetonte de barqueros  
que los laureles lloran.

Pasaron ya los tiempos  
cuando, lamiendo rosas,  
el céfiro bullía  
y suspiraba aromas.

Ya fieros huracanes  
arrogantes te soplan  
que, salpicando estrellas,  
del sol la frente mojan.

Ya los valientes rayos  
de la vulcana forja,  
en vez de torres altas,  
abrasan pobres chozas.

Contenta con tus redes,  
a la playa arenosa  
mojado me sacabas;  
pero vivo, ¿qué importa?

Cuando de rojo nácar  
se afeitaba la aurora,  
más peces te llenaban  
que ella lloraba aljófar.

Al bello sol que adoro  
enjuta ya la ropa,  
nos daba una cabaña  
la cama de sus hojas.

Esposo me llamaba,  
y la llamaba esposa,  
parándose de envidia  
la celestial antorcha.

Sin pleito, sin disgusto,  
la muerte nos divorcia;  
¡ay de la pobre barca  
que en lágrima se ahoga!

Quedad sobre la arena,  
inútiles escotas,  
que no ha menester velas  
quien a su bien retorna.

Si con eternas plantas  
las fijas luces doras,  
¡oh, dueño de mi barca!,  
y en dulce paz reposas.

Merezca que le pidas  
al bien que eterno gozas  
que adonde estás me lleve,  
más pura y más hermosa.

Mi honesto amor te obligue,  
que no es digna victoria  
para quejas humanas  
ser las deidades sordas.

Mas, ¡ay!, que no me escuchas.  
pero la vida es corta:  
viviendo, todo falta;  
muriendo, todo sobra.

### DE JASÓN

Encaneció las ondas con espuma  
Argos, primera nave, y sin temellas  
osó tocar la gavia las estrellas,  
y hasta el cerco del sol volar sin pluma.

Y aunque Anfitrite airada se consuma,  
dividen el cristal sus ninfas bellas,  
y hasta Colcos Jasón pasa por ellas,  
por más que el viento resistir presuma.

Más era el agua que el dragón y el toro,  
mas no le estorba que su campo arase  
la fuerte proa entre una y otra sierra.

Rompióse al fin por dos manzanas de oro,  
para que el mar cruel no se alabase,  
que por lo mismo se perdió la tierra.

### DESMAYARSE...

Desmayarse, atreverse, estar furioso,  
áspero, tierno, liberal, esquivo,  
alentado, mortal, difunto, vivo,  
leal, traidor, cobarde y animoso;



no hallar fuera del bien centro y reposo,  
mostrarse alegre, triste, humilde, altivo,  
enojado, valiente, fugitivo,  
satisfecho, ofendido, receloso;

huir el rostro al claro desengaño,  
beber veneno por licor suave,  
olvidar el provecho, amar el daño;  
creer que un cielo en un infierno cabe,  
dar la vida y el alma a un desengaño;  
esto es amor, quien lo probó lo sabe. **b**

**Félix Lope de Vega y Carpio** (Madrid, 25 de noviembre de 1562 – 27 de agosto de 1635) fue uno de los más importantes poetas y dramaturgos del Siglo de Oro español y, por la extensión de su obra, uno de los más prolíficos autores de la literatura universal.

El llamado *Fénix de los ingenios* y *Monstruo de la naturaleza* (por Miguel de Cervantes), renovó las fórmulas del teatro español en un momento en el que el teatro comenzaba a ser un fenómeno cultural y de masas. Máximo exponente, junto a Tirso de Molina y Calderón de la Barca, del teatro barroco español, sus obras siguen representándose en la actualidad y constituyen una de las más altas cotas alcanzadas en la literatura y las artes españolas. Fue también uno de los grandes líricos de la lengua castellana y autor de muchas novelas.

Se le atribuyen unos 3 mil sonetos, tres novelas, cuatro novelas cortas, nueve epopeyas, tres poemas didácticos, y varios centenares de comedias (1.800 según Juan Pérez de Montalbán). Amigo de Quevedo y de Juan Ruiz de Alarcón, enemistado con Góngora y envidiado por Cervantes, su vida fue tan extrema como su obra.

# Sociedad Anónima

E. Mejía



# Mujeres en el Risco

Martes 22:00 h.  
Domingo 23:30 h.





# 1 TORNEO INTERNACIONAL

## er. DE FRONTÓN PELOTA VASCA



El Gobierno del Nuevo Chimalhuacán realizó el Primer Torneo Internacional de Pelota Vasca en el Frontón Municipal "La Corregidora", en el cual se enfrentó México contra Francia.

- El torneo fue avalado por la Federación Mexicana de Frontón y contó con el permiso de la Federación Internacional de Pelota Vasca.
- Heriberto López Molotla, mejor conocido como el Loquillo y ganador de medalla de oro en los juegos Panamericanos 2011, y Víctor López de México, derrotaron al equipo representativo de Francia, integrado por Arismendi Pierre y Gregory Aguirre con un marcador final de 40 a 27.



**¡SEGUIMOS AVANZANDO... Y VAMOS POR MÁS!**